



**Universidad de San Andrés**

**Departamento de Ciencias Sociales**

**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

**Tesis de Maestría**

**Promoción Décimo Primera**

**“Los mismos derechos con los mismos nombres”**

**Autor: Andrés Vagedes**

**DNI: 29076036**

**Director de Tesis: Antonio Camou**

**Buenos Aires**



## **Maestría en Administración y Políticas Públicas**

**Tesis de Maestría**  
Promoción Décimo Primera

**“Los mismos derechos con los mismos nombres”**

**Andrés Vagedes - 29076036**

**Buenos Aires**

**Antonio Camou - Director**

## **TABLA DE CONTENIDOS:**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
---------------------------	----------

### **DESARROLLO**

#### **Capítulo 1: La cuestión del matrimonio igualitario**

1.1 La cuestión del matrimonio igualitario: politización de la sexualidad .....	13
1.2 Periodo de liberalización de discursos y prácticas sexuales .....	14
1.3 Periodo de visibilidad .....	16
1.4 Periodo de igualdad .....	18

#### **Capítulo 2: Movimientos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales**

2.1 El movimiento LGBTI como sujeto social .....	19
2.2 El movimiento LGBTI en la Argentina .....	21
2.3 El caso de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays y Transexuales .....	22

#### **Capítulo 3: Recursos de incidencia de la sociedad civil sobre las políticas públicas**

3.1 La relación Estado – Sociedad .....	27
3.2 El capital político .....	28
3.2.1 El sistema de gobierno .....	29
3.2.2 La capacidad de movilización .....	29
3.2.3 Las alianzas .....	30
3.3 La ventana de oportunidad .....	32

#### **Capítulo 4: Ventanas de Oportunidad**

4.1 Medios de Comunicación y ciber-activismo .....	34
4.2 La consolidación de la Democracia y la conceptualización de los DDHH .....	37

4.3	Contexto mundial, El mundo y el caso español.....	41
4.4	Los partidos políticos mayoritarios, “catch all” y laicos.....	42

**Capítulo 5: Capital Político. Las alianzas.**

**El lobbying. Injerencia de los movimientos LGBT en la agenda publica**

5.1	Conceptualización.....	50
5.2	Lobby en el poder Judicial.....	53
5.3	Lobby en el Poder Ejecutivo.....	56
5.4	Lobby en el Poder Legislativo.....	58
5.5	Lobby en los medios.....	61

**Capítulo 6: Capital Político: Capacidad de movilización**

6.1	El movimiento LGBTI y su capacidad de movilizar.....	63
6.2	El Marco Deudas de la Democracia.....	67

**Capítulo 7: Capital Político: Sistema de Gobierno**

7.1	Organización centrada en los liderazgos con múltiples filiaciones.....	72
-----	--	----

	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>76</b>
--	--------------------------	-----------

	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>79</b>
--	--------------------------	-----------

## Introducción

En julio de 2010 la Presidente de Argentina, Cristina Fernandez de Kirchner promulga el artículo 2 de la Ley 26.618 de Matrimonio Civil (conocida como la Ley de Matrimonio Igualitario) que establece que *“el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”*. La Presidente realiza el acto en Casa de Gobierno, acompañada por parte de su gabinete, legisladores, artistas y representantes de las organizaciones de la sociedad civil y afirma: *“no son para mí las distinciones, sino para los miles de militantes de esta causa”*. Es esa promulgación la que convierte a Argentina en el primer país en América Latina, y décimo en el mundo en lograr ese derecho civil para todos sus ciudadanos.

Este estudio intenta analizar los mecanismos que facilitan u obturan la injerencia de un movimiento social en la instalación de una cuestión en la agenda pública. Este trabajo toma como caso de estudio la incidencia del movimiento social lésbico, gay, bisexual, transexual e intersexual (movimiento LGBTI) en la agenda público-estatal, analizando la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (Federación LGBT) en el proceso político que llevó desde la instalación de la cuestión del matrimonio igualitario a la sanción de la ley 26.618 el día 15 de julio de 2010.

La pregunta que guía la investigación es la siguiente: *¿Que capacidades requiere una organización social para guiar a un movimiento en la instalación de una cuestión en la agenda pública? En definitiva, ¿Qué mecanismos o características permiten que una organización pueda problematizar un asunto para convertirlo en cuestión y así convertirse en un actor?*

El estudio resulta de relevancia teniendo en cuenta, que el campo de los movimientos sociales de la diversidad sexual no tiene muchos años (no así los movimientos homosexuales y lésbicos a secas), algo que se vislumbra a partir de las sucesivas incorporaciones a la composición del movimiento: Gay, Lésbico, Travesti, Transexual, Transgénero, Bisexual e Intersexual (Meccia, 2006, p.109). Si bien, dentro del movimiento LGBTI podemos encontrar diferentes actores, el estudio analiza el impacto que ejerció la Federación LGBT. Este trabajo analiza la incidencia ejercida por la Federación Argentina LGBT, teniendo en cuenta que, a diferencia de otras organizaciones dentro del mismo campo de actores, ésta tuvo una clara toma de posición a favor de la aprobación del matrimonio igualitario. En tal sentido, la investigación analiza la incidencia de la Federación LGBT en la instalación del matrimonio igualitario en la agenda público estatal, tomando como punto de partida la irrupción de la Federación LGBT en el año 2006 y como punto de llegada la aprobación de la ley en el año 2010. De manera más específica, este estudio pretende identificar los mecanismos que facilitaron su éxito y así contribuir a desentrañar una relación de difícil atribución causal como es la incidencia política de los movimientos sociales en la agenda pública-estatal.

Desde mi formación universitaria original de Licenciado en Recursos Humanos esta tesis es fruto de un trabajo de investigación, pero también de aplicación de aprendizajes desarrollados a lo largo de la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés.

Considero que este trabajo puede resultar relevante por varias razones:

En primer lugar, considerando que gran parte de la literatura coincide en que los procesos de incidencia en la fase de la instalación de la agenda pública estatal requieren de capacidades políticas adecuadas, teniendo en cuenta la especificidad de los contextos políticos en los que actúan, este estudio analiza los mecanismos que facilitan u obturan la incidencia política en la instalación de una cuestión en la agenda pública. Este trabajo toma como caso de estudio, la incidencia de la Federación LGBTI en la instalación del matrimonio igualitario en la agenda público estatal. Identifica cómo se llegó a problematizar el asunto, la base de recursos y alianzas que sirvieron de sustento y las claves que permitieron problematizarlo para comprender como *“organizaciones, grupos o incluso individuos estratégicamente situados creen que pueden y deben hacerse algo al respecto y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes”* (Oszlak y O’Donnell, 1984, p.109).

En segundo lugar, y como consecuencia de los hallazgos que se obtuvieron a través de la investigación del caso este trabajo podría resultar atrayente en tanto pretende abrir un camino práctico que sirva para que otros movimientos puedan analizar sus estrategias y los escenarios que resultan propicios para lograr satisfacer sus intereses. Teniendo en cuenta que cuando se empezó ese trabajo eran tan sólo 8 países<sup>1</sup> los que habían aprobado el matrimonio para todas las personas independientemente de su sexo, es evidente que aún es un tema que no ha sido suficientemente explorado. Cabe destacar, que desde el inicio de análisis de este trabajo hasta su finalización son varios los países que han aprobado matrimonios homosexuales. Las primeras leyes de la época actual en reconocer el

---

<sup>1</sup> Esos 8 países son Bélgica, Holanda, Noruega, España, Suecia, Sudáfrica, Canadá, Portugal. BIMBI, Bruno, “Aportes al debate de la Ley de Matrimonio para todos y todas”; 2009; P.39.

matrimonio entre personas del mismo sexo fueron aprobadas durante la primera década del siglo XXI y hasta junio de 2019 ya son 29 los países que reconocen el matrimonio como un derecho para todos sus habitantes. Esos países son Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Malta, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Taiwán y Uruguay. Además, una sentencia realizada por la Corte Suprema de Costa Rica ha dado un tiempo de gracia a su parlamento para aprobar dicha legislación o la aprobación se dará de facto antes del 26 de mayo de 2020. Tal como coincide gran parte de la literatura sobre incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas *“hasta el momento los estudios han explorado una parte pequeña del mapa social e institucional y lo han hecho de modo incompleto. Hay áreas que aún aguardan un tratamiento sistemático. Esto señala una dirección posible para investigaciones futuras”* (Leiras, 2007, p.49)<sup>2</sup>. Este estudio pretende analizar la ampliación de derechos a grupos no mayoritarios, como lo son los movimientos de lucha por los derechos asociados a la diversidad sexual.

Finalmente resulta de interés estudiar la incidencia que ejerció la Federación Argentina LGBT sobre la instalación del matrimonio igualitario en la agenda público estatal, teniendo en cuenta que los derechos humanos tienen una creciente fuerza jurídica, en tanto se van integrando a las constituciones y, en general, se incorporan en el ordenamiento jurídico de los Estados. También, son cada vez más usuales, los pronunciamientos en el ámbito de la comunidad internacional y el reconocimiento en numerosos tratados internacionales. Por lo



tanto, será necesario entender, cuáles son los nuevos actores que se irán constituyendo en torno a este nuevo tipo de demandas.

En el marco de lo señalado anteriormente resulta necesario destacar que hay un amplio consenso por parte de la literatura (Bryce, 2006; Raustiala, 1997; Salamon y Anheir, 1996, Steinberg 1993), que la visibilidad pública de los actores de la sociedad civil ha aumentado notablemente en los últimos 30 años (Gonzalez Bombal, 2006, p.21). Sin embargo, los actores de la sociedad civil sólo pueden incidir en la medida en que dispongan de ciertas capacidades políticas.

En definitiva, este estudio parte del supuesto que, en el marco de ciertas condiciones contextuales favorables, los procesos de incidencia dependen especialmente de las capacidades políticas y técnicas que logre desarrollar una organización de la sociedad civil en pos de sus reclamos. En definitiva, se intenta establecer que capacidades son necesarias para capitalizar condiciones contextuales favorables.

Adicionalmente, se podría inferir que los cambios profundos suceden cuando se producen movilizaciones de grandes envergaduras. Sin embargo, este estudio no encuentra en la masividad de la movilización sustento explicativo de porque los movimientos LGBTI lograron alcanzar sus objetivos. El análisis concluye, que el éxito de las movilizaciones en torno al matrimonio igualitario está más ligada a una cuestión de tipo simbólica, que asocia la ampliación de derechos a una de las deudas de la democracia. Veremos como la cuestión ha sido enmarcada como una cuestión de derechos humanos, igualdad y ciudadanía,

conceptos fuertemente arraigados en una sociedad que ha hecho de la democracia su forma de organización social.

### **Orientaciones teórico-metodológicas y presentación de los capítulos**

La investigación que aquí se presenta constituye un estudio cualitativo. El caso que se estudia es el de la Federación LGBT, comprendiendo el periodo desde su formación en el 2006 hasta la aprobación en julio del 2010 del matrimonio igualitario. Se abordó desde la perspectiva de las 3 dimensiones que para Marcelo Leiras constituyen el capital político, que permitirían que la sociedad civil logre incidir en las políticas públicas.

En la presente investigación, dado su carácter preeminentemente exploratorio y descriptivo he trabajado con una combinación de fuentes primarias y secundarias para la obtención de datos. En lo que respecta al análisis de fuentes secundarias, se tomaron documentos escritos, artículos y notas de medios gráficos, en las cuales se pudo observar la toma de posición de los miembros de la Federación LGBT. Adicionalmente, ha resultado de gran relevancia, la realización de entrevistas con personas miembros de la Federación Argentina LGBT, ya que esto permitió analizar si las dimensiones del capital político efectivamente incidieron en la instalación del matrimonio igualitario en la agenda pública. Se entrevistó a los activistas Mariano Ruiz (de Buenos Aires), Jonathan Hauber (de Córdoba), Fernando Baggio (de San Juan), Mary Robles (de Salta) y Adrian Urrutia (de Neuquén). Se tuvieron conversaciones con Esteban Paulon, Secretario de la Federación Argentina LGBT y se recogieron testimonios de Maria Rachid, Presidente de dicha organización. A esta combinación de fuentes debo sumar mi participación en varios ámbitos de trabajo de la

Federación Argentina LGBT los años posteriores a la aprobación del matrimonio igualitario. Además, se asistieron a varios actos que conmemoraron la obtención de este logro legislativo. Se cotejaron los resultados del trabajo de campo, con las hipótesis esbozadas en el marco teórico, para verificar su validez.

A través de estas fuentes, se identificó al capital político, en sus tres dimensiones: a) sistema de gobierno, b) capacidad de movilización, y, c) alianzas.

En el caso del sistema de gobierno, fue necesario observar los derechos y obligaciones de los miembros que componen la Federación LGBT, sus formas de relacionarse, su organización y verificar cuál fue el nivel de acuerdo de estos con las decisiones tomadas por sus líderes.

En el caso de la capacidad de movilización, *“deberá estimarse la cantidad de actividades en las que toman parte personas que no son miembro de la organización y el número de personas involucradas”* (Leiras, 2007, p.71).

En el caso de las alianzas, la relación de la Federación LGBT con organismos gubernamentales, partidos políticos y otras agrupaciones de la sociedad civil. También se verificó si los miembros eran militantes de alguna fuerza política o simplemente también integraban instituciones estatales claves como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) para que sus demandas puedan ser tenidas en cuenta.

Finalmente, se hicieron observaciones, que ayudaron a seguir entendiendo el campo de tensiones y cruces relacionados a la incidencia de los movimientos sociales en la instalación de cuestiones en la agenda pública estatal.

Las conclusiones a las que arribo en este estudio pretenden ser útiles para extrapolar una práctica en su contexto original a otro, teniendo en cuenta que los contextos son siempre diferentes. *“Para ello resulta indispensable comprender cómo y por qué se desarrolló y funcionó la práctica en su contexto original, para luego dilucidar si es posible su funcionamiento en una situación distinta. El conocimiento de los factores que hicieron posible su funcionamiento resulta indispensable para argumentar sobre su posible funcionamiento en un contexto donde dichos factores pueden o no estar presentes”* (Barzelay y Cortázar Velarde; 2004, p.13). Teniendo en cuenta los factores esbozados anteriormente, este trabajo pretende dar un poder explicativo, que permita pensar en cómo una experiencia exitosa, como la instalación del matrimonio igualitario en la agenda pública estatal en la Argentina puede ser extrapolada. Toda extrapolación tendrá que tener en cuenta los factores y características de cada país.

En el capítulo 1 explico como como el matrimonio igualitario pasó a ser un asunto socialmente problematizado, dividiendo la cuestión en tres periodos que denominaré de la siguiente manera: el periodo de liberalización de discursos y prácticas sexuales, el periodo de la visibilidad y el periodo de la igualdad.

En el capítulo 2, hago una breve explicación del caso sobre el cual versa este trabajo, tomando al movimiento LGBTI como sujeto social, acotándolo a las fronteras de

Argentina, para finalmente explicar el motivo por el cual elegí a la Federación Argentina LGBT como destinatario de mi análisis.

En el capítulo 3, hago un acercamiento teórico sobre los recursos que permiten que la sociedad civil alcance mayores o menores niveles de incidencia, desentrañando la compleja relación entre Estado y Sociedad. Tomo la conceptualización de Marcelo Leiras sobre que significa capital político, en sus tres dimensiones: a) sistema de gobierno; b) capacidad de movilización, y; c) alianzas y coloco a la Federación Argentina LGBT en el lugar de la organización que tuvo la capacidad para captar el momento indicado y persuadir a otros para tomar acciones, entendiendo que se había abierto una ventana de oportunidad única para lograr el cumplimiento de sus intereses.

El capítulo 4 se divide en los elementos que considero podrían componer la ventana de oportunidad de este caso: a) la transformación de los medios de comunicación y el ciberactivismo, b) la consolidación de la Democracia y transformación de la conceptualización de DDHH, c) el contexto mundial en materia de derechos civiles, haciendo foco en el caso del matrimonio gay en España, y d) el sistema de partidos argentino, que caracterizo como “catch all” o atrapa-lo todo y laico.

En el capítulo 5, explico las alianzas que la Federación Argentina LGBT supo tejer en los 3 poderes del Estado: Judicial, Ejecutivo y Legislativo. A estos 3 poderes sumo un cuarto poder: el de los medios de comunicación.

El capítulo 6 versa sobre la capacidad de movilización que tuvo el movimiento LGBT. Hago un repaso histórico del movimiento y su capacidad de movilizar y explico porque

considero que la movilización fue más exitosa en términos simbólicos que en número de participantes.

En el capítulo 7, analizo el sistema de gobierno constituido por las reglas, la cooperación de los miembros y la representatividad de los sus dirigentes. Llego a la conclusión de que la Federación LGBT tuvo liderazgos claves que permitieron conducir al colectivo de la diversidad y a vastos sectores de la sociedad a sumarse a las diferentes estrategias que estos líderes proponían.

Por último, trazo las conclusiones del caso analizado y sugiero que este tipo de estudios pueden favorecer el logro de los intereses de movimientos de características similares.

## **DESARROLLO**

### **Capítulo 1: La cuestión del matrimonio gay**

#### **1.1. Politización de la sexualidad.**

Para entender cómo se llegó a problematizar socialmente el matrimonio igualitario hice un recorte temporal, que sitúa el inicio de la cuestión en la restitución democrática de 1983. Este recorte se sustenta en la consideración de que la democracia sentó el marco de oportunidades para el debate de derechos sexuales. Para una mejor comprensión de la cuestión este recorte temporal es dividido en tres periodos que denominaré de la siguiente manera: el periodo de liberalización de discursos y prácticas sexuales, el periodo de la visibilidad y el periodo de la igualdad. Este análisis supone que cada uno de los periodos

fueron necesarios para que se abriera una “ventana de oportunidad”<sup>3</sup> para la instalación del matrimonio igualitario en la agenda pública.

## 1.2 Periodo de liberalización de discursos y prácticas sexuales

El retorno de la democracia en el año 1983 implicó un proceso de liberalización de los discursos y las prácticas relativas a la sexualidad en Argentina, ya que *“el restablecimiento de las garantías referidas a los derechos individuales y la progresiva legitimación del discurso de los derechos humanos posibilitaron la difusión de representaciones favorables al ejercicio de la diversidad sexual”* (Moreno, 2008, p. 220).

El 3 de junio de 1987, casi cien años después del casamiento civil introducido en 1888, fue sancionada la ley 23.315 de Matrimonio Civil y Divorcio Vincular que permitió a las personas divorciarse y volver a contraer matrimonio. La promulgación de esa ley de la joven democracia argentina, significó *“un punto de partida para los modos que tenemos hoy de discutir políticamente las cuestiones íntimas o personales, es decir en el lenguaje de los derechos humanos...y también en perspectiva de lo que hoy llamamos –pero en esa época no – derechos sexuales”* (Pecheny, 2010, p.86). La Ley del Divorcio inauguró un proceso de ciudadanía de las relaciones personales; mediante esos procesos de ciudadanía, las relaciones y cuestiones personales se construyen en el lenguaje de los derechos, abarcando esos derechos, la sexualidad y el género, como dimensiones de la ciudadanía democrática. Ligar la cuestión analizada con la democracia obedece a que *“los derechos reproductivos y sexuales fueron literalmente inventados en estas dos últimas*

---

<sup>3</sup> Concepto teórico desarrollado por Page, Edward; “The origins of public policy”; 2006. Este concepto será desarrollado posteriormente en este mismo trabajo.

*décadas*” (Pecheny, 2010, p.90), invención que permitió un desarrollo de legislación y políticas públicas para nuevos sujetos de derecho.

Una de las observaciones más frecuentes en la literatura sobre la cuestión (Bazán, 2004; Meccia, 2006; Sivori, 2008) es que la irrupción de la epidemia del sida hizo crecer en forma inaudita los debates sobre sexo y sexualidad. Aunque en un principio, el S.I.D.A. fue asociado directamente con la homosexualidad y considerado entonces como *“la peste rosa o el cáncer gay”* (Bazan, 2004, p.409), lo que en un principio trajo consecuencias negativas en la mirada de la sociedad sobre la cuestión de la homosexualidad, esta epidemia ayudó a repensar y de-construir el dualismo entre lo público y privado. El VIH/Sida forjó la resignificación social de las acciones, que, aunque se consideren privadas, tienen consecuencias públicas, poniendo de manifiesto que *“no es obvio donde trazar las demarcaciones que separan al Estado y lo público de la sociedad y lo privado”* (Oszlak, 1984, p. 98).

Hitos, como el divorcio vincular y la irrupción del SIDA permitieron articular derechos con ciudadanía y relaciones inter-personales o sexuales. La sexualidad fue sustraída del ámbito de lo privado, la sexualidad fue politizada, fortaleciendo la lucha de movimientos tales como el de las feministas, cuyas principales corrientes suelen sostener que lo personal es político. *“La politización de la sexualidad refiere a los esfuerzos intelectuales y prácticos por mostrar el carácter social, históricamente construido, es decir contingente y político, de la sexualidad, en oposición a su definición como natural, dada; es decir, necesaria y a-política”* (Pecheny, 2010, p.87)



Como consecuencia de esta re-significación de la relación de lo público y privado, se creó un lenguaje en torno a la sexualidad, el lenguaje de los derechos sexuales, que tuvo como consecuencia un fuerte desarrollo de legislación, con un foco en la sexualidad reproductiva y el VIH/sida. Sin embargo, la injerencia de la politización de la sexualidad en la agenda público estatal, parecía tener un límite, al excluir deliberadamente la cuestión de la legislación sobre las sexualidades diversas.

Dicho límite parecería residir en la lógica de que *“El mundo que nos rodea está gobernado por el imaginario de la pareja heterosexual. Se trata de un imperio invisible que da por descontado su carácter natural y que los cuentos infantiles, las revistas, el cine, la televisión, la publicidad y las canciones populares no hacen más que remarcar”* (Tin, 2012)

### 1.3 Periodo de la visibilidad

Para que un asunto sea socialmente problematizado se requiere necesariamente su visibilización: *“En todo el mundo, el darse a conocer públicamente como homosexual se llama salir del closet, y para la homosexualidad, desde los 80, se trato de un hecho fundamental”* (Bazán, 2004, p.407). Los movimientos diversidad sexual en Argentina parecían darle un lugar prioritario en sus agendas al problema de la falta de visibilidad, radicada en políticas de tolerancia. Las políticas de tolerancia residían en definir la homosexualidad como una acción privada (Meccia, 2006, p.77). Al ser acciones de índole privada, hasta tanto no alteraran el orden público, no tenían por qué ser materia de objeciones estatales. Tolerar la homosexualidad fue, por ende, la mejor estrategia que

poseía el estado para no permitir la problematización de la cuestión. La tolerancia llevó el asunto a la esfera de lo privado, lo cual permitía que la problemática se sustraiga de la mirada de los otros y el debate nunca llegara a la agenda pública.

El mayor desafío de la lucha política fue entonces, encontrar vías para que lo invisible pueda ser visibilizado. *“Nació el concepto de visibilización: no existe lo que no se nombra. La primera lucha fue contra lo nefando, lo que no podía nombrarse”* (Bazán, 2004, p.407). Si bien en los 70 el mítico Frente de Liberación Homosexual fue protagonista en la lucha contra la opresión social sufrida por el colectivo homosexual, su lucha no fue acompañada ni por la Juventud Peronista ni por Montoneros<sup>4</sup>, y la dictadura los condenó a la invisibilización y posterior desaparición. Fue en democracia, exactamente el 16 de abril de 1984, que cerca de 150 personas dieron nacimiento a la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), un colectivo que fue fundamental en la lucha por la visibilidad y que tuvo en sus comienzos un objetivo prioritario: combatir la represión. En 1992 la CHA, luego de años de lucha, pudo lograr la obtención de la personería, que en palabras de la entonces copresidente significó *“salir de las sombras y llamar a las cosas por su nombre”* (Bazan, 2004, p.424).

Teniendo en cuenta que la esfera mass-mediática ha adquirido mayor peso en las primeras etapas de la definición de una cuestión, resulta fundamental destacar el importante aporte que tuvieron diferentes medios de comunicación en la visibilización de las sexualidades

---

<sup>4</sup> Bazan , Osvaldo sostiene que los militantes de la época no se ponen de acuerdo en que canto fue el más utilizado “No somos putos, no somos faloperos, somos soldados de Evita y Montoneros” o “No somos putos, nos somos faloperos, somos, Fal, Far y Montoneros”; p.365.

diversas. La televisión<sup>5</sup> con programas de ficción, programas populares con mucha audiencia y confesiones de estrellas y periodistas; la radio: con programas conducidos por locutores que siendo o no homosexuales han hecho que los oyentes tomen el tema con mayor naturalidad; los medios de prensa: como el desaparecido diario *Crítica* de la Argentina y su sección *El placard*, Página 12, con sus artículos y su suplemento *Soy*, han ayudado a naturalizar la cuestión y sobre todo cooperaron para dejar de invisibilizar lo que antes el Estado y la sociedad ocultaban, primero con su política de represión y luego con la tolerancia como herramienta represiva.

Con un contexto democrático favorable al debate y la conformación de un colectivo formado por gays, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales se logró “*desestabilizar la heteronormatividad*” (Moreno, 2008, p.217). El colectivo LGTBI, a pesar de las diferencias a su interior pudo gestar un ámbito de defensa y promoción de experiencias no hetero-normativas, que fue y aún es, la celebración de la Marcha del Orgullo, que tuvo su nacimiento en 1991. El concepto de orgullo es tomado por los movimientos de derechos sexuales como un acto militante que sirve como “dique” frente al avasallamiento que supone que la sociedad se avergüence de la homosexualidad.

#### 1.4 Periodo de la igualdad

A pesar del aumento de la visibilidad que se logró gestar en los años 90, la ampliación de derechos parecía ser un proceso que seguía teniendo un límite infranqueable dado por: “*la*

---

<sup>5</sup> Bazan, Osvaldo; “Historia de la Homosexualidad”, 2004, Marea Editorial, p.425- 432, realiza un recorrido por el tratamiento de la cuestión a lo largo de la historia de la televisión.

*heteronormatividad, cristalizada en la ilegalidad del aborto y la restricción del acceso universal al matrimonio.*” (Pecheny, 2010, p.91). En definitiva, la democracia avanzaba en la ampliación de derechos, pero les negaba a las personas homosexuales ser sujetos de derecho. La sanción del matrimonio significa entonces, el primer hito que cruza la barrera de la hetero-normatividad, permitiendo que, en términos de leyes y políticas, los homosexuales transiten un camino hacia a la igualdad.

Sin embargo, la cuestión de la igualdad, ya había logrado un “pico de atención” cuando en la madrugada del 13 de diciembre del 2002, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó la unión civil que legalizó *“la unión conformada libremente por dos personas con independencia de su sexo u orientación sexual”* (Ley de Unión Civil, CABA, 2002).

## **Capítulo 2. Movimientos de Lesbianas, Gays, Transexuales y Intersexuales en Argentina**

### **2.1 El movimiento LGBTI como sujeto social**

Desde el Mayo Francés o el también llamado comunismo utópico *“nuestro pensamiento sufrió una transformación radical: lo que entonces comenzó a preocuparnos no fueron ya los problemas históricos, sino la defensa de los derechos del hombre, la afirmación de la personalidad, los problemas de la sexualidad, en una visión de las cosas que se distanciaba de la ideología del progreso. Fue entonces cuando casi todos nosotros comenzamos a interesarnos más directamente por la idea de sujeto”* (Touraine, 2000, p.26). El nuevo sujeto social al que alude este trabajo es el colectivo LGTBI, que

progresivamente pareció tomar la consigna del mayo francés como propia: “Seamos realistas, pidamos lo imposible<sup>6</sup>”.

Tal como se especifico anteriormente este trabajo vincula la politización de la sexualidad con la democracia, y en ese reconocimiento enfatiza la fuerte vinculación entre movimientos sociales y democratización. Los movimientos sociales, dentro del marco democrático pueden canalizar sus demandas sociales, ya sea mediante representación directa o dentro de coaliciones políticas: *“se extiende ahora un espacio donde se pueden desarrollar movimientos sociales autónomos, combinando la defensa de un grupo social bien identificado con un conflicto social dominante y con la voluntad de utilizar y transformar el sistema político”* (Touraine, 1997, p.9). A los fines de este trabajo, el espacio es la democracia, el grupo social identificado es el movimiento LGTBI y su lucha por instalar sus intereses dentro de la agenda público estatal, para así transformar el sistema político.

Tal como sostiene Moreno el movimiento LGTBI, por definición, se opone a las injusticias causadas por la heteronormatividad<sup>7</sup> (Moreno, 2008, p.217).

---

<sup>6</sup> El primer capítulo del libro de Bimbi, Bruno; *Matrimonio Igualitario* se titula así, en alusión a lo difícil que resultaba pensar que la estrategia debía ser luchar por la máxima aspiración: la de conseguir el matrimonio.

<sup>7</sup> Alumine Moreno “Estrategias del movimiento de la diversidad sexual” en Pecheny, Figari, Jones (comps), “Todo sexo es político”, 2008, p.222. La heteronormatividad es un término usado en la discusión de la conducta sexual, género y sociedad. Es usada para describir (y frecuentemente criticar) la manera en la cual muchas instituciones y políticas sociales refuerzan ciertas creencias. Estas creencias incluyen la creencia de que los seres humanos caen en dos categorías distintas y complementarias, hombre y mujer. También que las relaciones sexuales y maritales son normales solo cuando son entre dos personas con géneros diferentes y que cada género tiene ciertos roles en la vida. Además, la heterosexualidad es considerada como la única orientación sexual. Aquellos que critican la heteronormatividad dicen que estigmatiza conceptos alternos de sexualidad y género.

## 2.2 El movimiento LGTBI en la Argentina

En el caso de la Federación LGBT, esa lucha pone el énfasis en que la comunidad LGBT obtenga los mismos derechos con los mismos nombres, lo cual se visualizó claramente en su lucha por el matrimonio homosexual.

Existen algunos trabajos que abordan las características de los movimientos LGTBI en la Argentina. Existe un estudio (Gómez, 2009, p.1-19) que hace un análisis detallado de los discursos de los líderes de las organizaciones LGTTBI que permite visualizar las principales características, diferencias y coincidencias de estos movimientos. En cuanto a la Federación LGBT, es un conjunto de organizaciones que buscan un mecanismo de articulación para satisfacer sus demandas, y todas han acordado la necesidad de luchar por la obtención del matrimonio igualitario. En cuanto a su relación con el Estado, la Federación LGBT concibe que las organizaciones deben cumplir el rol de presionar a este para que sus demandas sean atendidas, por lo que uno de sus logros fue conseguir que el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) tenga prácticamente la misma agenda, a diferencia de otras organizaciones como la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) que desde lo discursivo sostenía la importancia de mantener distancia en la relación con el Estado. Esta diferencia de concepciones pone de manifiesto que *“el movimiento social y el Estado no son dos piezas que forman un Puzzle, sino que se definen por su doble movimiento de mutua atracción o repulsión...el movimiento social es una crítica y puede también ser una orientación de la acción estatal”* (Pozas Horcasitas, 1989, p.2).

Meccia traza una definición de los movimientos LGTB, teniendo en cuenta que cada una de las posturas de los actores implica una definición o una manera de abordar la cuestión gay<sup>8</sup>. Según el autor, *“una posición implica una definición y una definición cualquiera, un plan de acción concreto sobre la cuestión que define”* (Meccia, 2004, p. 90). Meccia divide a las organizaciones en aquellas con lógica reactiva y aquellas con lógica propositiva. Esas diferentes posturas, colocan una divisoria de aguas en el mundo de los organismos LGBTI. Algunas entonces, según el autor, sostienen que *“a juzgar por su accionar el estado debe ser visto como el principal violador de los derechos humanos, y luego como el gran refractario a la promoción de derechos y que, en ese sentido, es una falacia pensar en un trabajo mancomunado”* (Meccia, 2004, p.90). Este trabajo toma como caso de estudio la Federación LGBT entre otros motivos, porque tuvo la visión que al Estado había que descomponerlo en múltiples agencias, e inclusive, identificar en sus dominios personalidades líderes permeables a la transformación de la sensibilidad ciudadana, tal como sostiene Leiras cuando afirma que *“la acción política no se agota en el estado, pero no puede eludirlo”* (Leiras, 2007, p.40).

### **2.3 El caso de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays y Transexuales**

#### **El caso de estudio**

Alex Freire, quien fue antes de ser expulsado, un importante militante y referente público de la Federación LGBT la define como *“una red de organizaciones de todo el país que luchan por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y trans, y en su seno convive una*

---

<sup>8</sup> Cuando se alude aquí a la cuestión gay, se incluye a todas las sexualidades diversas (no heterosexuales), no solamente al hombre homosexual.

*diversidad de compañeros y compañeras de distintos partidos o de ninguno”* (Bimbi, 2010, p.154). Esa red de organizaciones, empezó a dar impulso a la agenda de temas de igualdad, cuando en septiembre de 2005, en el marco del Primer Encuentro de Organizaciones del Mercosur de lesbianas, gays, bisexuales y trans, celebrado en Rosario, cinco organizaciones del movimiento LGBT decidieron comenzar a trabajar conjuntamente constituyendo así, un espacio con la misión de articular nacionalmente al movimiento LGBT y que fuera a la vez *“plataforma de apoyo desde la sociedad civil a las reformas legislativas y sociales necesarias para terminar con la discriminación hacia las personas de orientación sexual e identidad de género diferente a la heterosexual en nuestro país”*. Recogieron en aquel momento la importante experiencia de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario en España en el año 2005, el trabajo de apoyo y articulación que estas organizaciones venían desarrollando con organizaciones de aquel país como la Fundación Triángulo, y la posibilidad de confluir en una experiencia similar a la de la Federación Estatal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de España. La experiencia española marcaría un modelo asociativo a seguir para aprender cual podía ser el recorrido y la construcción posible para lograr la aprobación de la Ley de Matrimonio para todos y todas. La experiencia española permitió generar el consenso necesario para que las distintas organizaciones, principalmente las nucleadas en la Federación LGBT, lucharan por alcanzar el matrimonio igualitario y no cometer, lo que para Pedro Zerolo, asesor del entonces presidente español Rodríguez Zapatero podría significar un error en la lucha por la igualdad *“pedir la unión civil es resignarse a aceptar derechos de segunda. Nosotros no luchamos por la herencia ni por la pensión, luchamos por la igualdad jurídica. Mientras hablen de unión civil les*



*van a decir que no, cuando hablen de matrimonio les van a ofrecer unión civil<sup>9</sup>*” (Bimbi, 2010, p.25). Fue tras el Encuentro de Rosario de septiembre de 2005, que el espacio que se había conformado recientemente presentó, junto al por entonces Diputado Nacional del Partido Socialista Eduardo Di Pollina, la primera iniciativa parlamentaria para modificar el Código Civil argentino y permitir el Matrimonio a todas las parejas, incluyendo a las conformadas por personas del mismo sexo. Esa presentación fue una apuesta política fundamental de las Federación LGBT , que impulsó hacia el interior del movimiento LGBT el debate acerca de la necesidad de la reforma de la Ley de Matrimonio, haciendo nacer una importante división, entre quienes apoyaban el principio que fue bandera en la instalación del matrimonio igualitario “los mismos derechos, con los mismos nombres” para todas y todos y aquellos movimientos que tenían estrategias e incluso concepciones diferentes y que se transformaron en una “piedra en el zapato”<sup>10</sup>(Bimbi, 2010, p.57) en el camino hacia la aprobación del matrimonio igualitario. Fue la Comunidad Homosexual Argentina, una de las organizaciones que pregonaba a través de los medios de comunicación que “el

---

<sup>9</sup> Efectivamente eso fue lo que sucedió cuando la ley de Matrimonio fue enviada al Senado. Ante la fuerte posibilidad de que el matrimonio para todos y todas se convirtiera en realidad, algunos legisladores opositores impulsaron la ley de unión civil, argumentando que esta podía ser una salida consensuada para “pacificar” al país. De hecho, la Senadora Negre de Alonso presidenta de la Comisión de Legislación General y Familia intentó que se no se debatiera el Matrimonio y se debatiera un proyecto de unión civil, que en palabras de Picchetto, el último Senador en tomar la palabra fue calificado de la siguiente forma: “¡Si hubieran querido un proyecto de unión civil lo hubieran tenido! ¡Tenían la mayoría para tenerlo! Hubieran hecho un buen instrumento, no el mamarracho que hicieron, presidente. Mire: tiene una clausula que es prácticamente la de un Estado totalitario, que le permite al funcionario público que tiene que cumplir con las obligaciones y con la ley decir: Miren, ustedes son homosexuales, yo tengo una profunda repugnancia por ustedes, los desprecio mucho y conmigo no se van a casar. No van a tener ningún trámite posible porque yo no los voy a atender. Además, la próxima vez que vengan, háganlo con una bandita amarilla en su ropa para identificarse como homosexuales. Objeción de conciencia lo llamo la senadora Negre de Alonso! (...)¡Por favor! Eso, la verdad, es más propio de la Alemania Nazi que de un Estado democrático”

<sup>10</sup> Bimbi explica que desde la nota de Pagina 12 “Con la unión civil a diputados” del 14/02 /2007 en donde Cigilutti expresaba que la CHA quería separar la unión civil del matrimonio”, ese sector minoritario pero reconocido del activismo se convertiría en una “piedra en el zapato” en la lucha por el matrimonio igualitario. Bimbi, Bruno, “Matrimonio Igualitario”; p.57.

Matrimonio para parejas del mismo sexo no era una demanda ni una necesidad del colectivo LGBT”.

La necesidad de dar respuesta al planteo de todas muchas organizaciones de trabajar la agenda nacional LGBT desde una articulación democrática y federal, que tuviera como objetivo la igualdad jurídica y social para lesbianas, gays, bisexuales y trans de todo el país, generaron las condiciones para que, el 28 de junio de 2006 se cristalizara la constitución de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.

La Federación, en el marco de una agenda que incluía *“la modificación del Código Civil para permitir el Matrimonio, la sanción de una Ley de Identidad de Género, la lucha por el acceso a tratamientos y cirugías de reasignación de sexo y la modificación del la Ley Antidiscriminatoria”* (página web Federación LGBT), amplió rápidamente su base de sustento, con el ingreso del Área Queer de la Universidad de Buenos Aires, y de más de 40 organizaciones y grupos LGBT de todo el país.

En definitiva, el movimiento LGBT mostró claramente una división entre quienes *“entienden que hay que librar el combate por la obtención al derecho al matrimonio igualitario, porque el primer escalón para terminar con el pensamiento diferencialista de la discriminación consiste en otorgarles igualdad jurídica”* (Meccia, 2006, p.102) y otros sectores que sostuvieron, *“que semejante derecho significa, en el fondo, una rendición de honores al imperativo heterosexual”*.

Tal como sostenía su por entonces presidente, el objetivo prioritario de la Federación LGBT fue la lucha por el matrimonio entre personas del mismo sexo *“entendimos que el*

*tema del matrimonio es un tema neurálgico en la sociedad y que era ahí donde había que pegar, porque lo único que hace la unión civil es reconocer derechos...Por algo la derecha quiere la unión civil. ¿Entonces, le hacemos el juego a la derecha y le dejamos el matrimonio a la comunidad heterosexual? (Rachid, 2009, p.2)”.*

En conclusión, la Federación LGBT se encuentra claramente en la primera corriente, mientras que la CHA ha mostrado (en el periodo de análisis de este estudio), que muchas de las lecturas que se hicieron acerca de las luchas que había que emprender corresponden con una agrupación más ligada a la segunda corriente, motivo por el cual, resulta necesario que la Federación LGBT sea el caso de este estudio.

*“Si bien- afirma Touraine – en el tiempo suele ser corta la distancia que media entre un movimiento social y el Estado, socialmente, es enorme, y numerosos revolucionarios, militantes e intelectuales se han hundido en la falla que los separa.” (Pozas Horcásitas, 1989, p.2) Analizando el discurso de los referentes de la Federación LGBT, pareciera quedar claro, que sus militantes no estaban dispuestos a caer en esta falla.*

Universidad de  
San Andrés

## **Capítulo 3. Recursos de incidencia de la sociedad civil sobre las políticas públicas**

### **3.1 La relación Estado-Sociedad**

La participación es *“un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política”* (Oszlak, 2009, p.17)

Se estudió cuál fue la participación de la Federación LGBT en la instalación del matrimonio igualitario con el fin de identificar los mecanismos que facilitaron su éxito y de esa manera contribuir a desentrañar una relación compleja y de difícil atribución de causalidad como lo es, la de la incidencia de la sociedad civil en la agenda pública-estatal.

Esta relación requiere entonces una definición de sus partes para enmarcar al objeto de análisis de esta investigación. Como sostiene Oszlak, el estado como instancia articuladora de relaciones sociales, ejerce la dominación política requerida para una convivencia civilizada, mientras que la sociedad es una categoría más heterogénea, en la que al menos se distinguen tres sectores 1) el mercado, 2) la familia, el vecindario y las redes sociales solidarias y c) la sociedad civil propiamente dicha, considerando bajo este nombre tanto a las organizaciones de la sociedad civil como a los movimientos sociales (Oszlak, 2009, p.17).

Resulta de interés desentrañar esta compleja relación, particularmente si se tiene en cuenta que una de las observaciones más frecuentes en la literatura sobre incidencia política de la sociedad civil en la agenda pública, es que, a partir de las últimas décadas del siglo XX, la

actividad y el peso político de las organizaciones de la sociedad civil aumentaron significativamente (Leiras, 2007, p.17).

Cobra relevancia entonces analizar los recursos que permiten que la sociedad civil alcance mayores o menores niveles de incidencia, teniendo en cuenta que esta puede “incidir en las políticas públicas en la medida que dispongan de ciertas capacidades (Leiras, 2007, p.68).

Tal como afirma gran parte de la literatura (Acuña, 2007, p.193) es sabido que no todos los grupos sociales afectados por las políticas públicas tienen la capacidad de constituirse como actores. Acuña afirma que “*la condición de actor requiere de la capacidad de elaborar e implementar estrategias colectivas*” (Acuña, 2007, p.193). Algunos grupos sociales, aunque con importantes intereses en juegos en contenido de una decisión política, no alcanzan la condición de actores, ya sea por su debilidad o por su imposibilidad de resolución de acción colectiva. Las organizaciones pueden convertirse en actores e incidir en las políticas públicas en la medida en que dispongan de ciertas capacidades. La incidencia podrá ser mayor en la medida que logren fortalecer esas capacidades y un mayor nivel de relación con su contexto. La Federación LGBT logró transformarse en un actor clave para instalar el matrimonio igualitario en la agenda pública estatal, analizando que capacidades le podían permitir tal incidencia política necesaria.

### **3.2 El capital político**

Al realizar un análisis de los mecanismos de incidencia, Leiras le otorga un gran peso al capital político, ya que “*en algún sentido, todos los recursos de las OSC podrían concebirse como parte de su capital político*”. Por lo tanto, resulta de suma importancia a

los fines de esta investigación realizar una definición de lo que significa capital político. Siguiendo la línea argumental de este autor, capital político es *“el conjunto de recursos que permite a las organizaciones de la sociedad civil imponer decisiones a sus miembros y articular sus estrategias con otras organizaciones”* (Leiras, 2007, p.71). Este trabajo toma las principales dimensiones que utiliza el autor para explicar el capital político, por presumir que estas tienen un gran poder explicativo sobre el caso en cuestión. Las principales dimensiones son: a) sistema de gobierno, b) capacidad de movilización, y, c) alianzas.

3.2.1 El **sistema de gobierno** establece quién es un miembro y cuáles son sus derechos y obligaciones. Incluye las reglas secundarias que establece que cuenta como una regla para los miembros de la organización. La claridad de las reglas, hará más sencillo la cooperación de los miembros y la representatividad permitirá que las decisiones de sus dirigentes expresen las preferencias de los miembros de la organización. Incluye, por ejemplo, las reglas de la organización, la probabilidad de que las decisiones de sus dirigentes expresen los intereses de sus miembros y fundamentalmente la capacidad de movilización. Esto es fundamental, ya que tal como afirma este autor el sistema de gobierno de una organización puede servir para motivar la cooperación, lo que puede ser visto como un recurso político relevante.

3.2.2 La **capacidad de movilización** *“remite en general a la posibilidad de motivar la participación de personas que no son miembros formales de la organización en las actividades que ella organiza”* (Leiras, 2007, p.71). A modo de ejemplo, esto serían

actos públicos o respaldar las demandas con una recolección de firmas. En cuanto a esta capacidad de movilización, íntimamente ligado al sistema de gobierno, es de relevancia analizar la organización efectuada para lograr ese nivel de movilización, considerando que *“la participación ciudadana requiere organización, especialmente cuando sus acciones se inscriben en procesos que procuran influir el curso de las políticas públicas”* (Oszlak, 2009, p.28). Fue posible observar como la institución del matrimonio, al ser una cuestión que tiene gran impacto social, terminó generando un fuerte antagonismo que colocó en los extremos a sectores de diferentes religiones y al movimiento estudiado en esta investigación. Hasta que la cuestión no se plantea, estos actores son potenciales, virtuales o más bien se hallan en lo que Oszlak denomina estado de hibernación. Cabe destacar, que el rol de la comunidad LGTBI, que, si bien puede ser movilizada, por ser la población blanco, *“estos grupos no son – ni podrán serlo- actores políticos. Quienes eventualmente actuarán como tales serán (...) una o más organizaciones que asumirán la defensa o promoción de los intereses del sector social afectado y lo representarán o expresarán políticamente”* (Oszlak, 2009, p.11).

- 3.2.3 Las **alianzas** son los conjuntos de acuerdos de cooperación que vinculan a las organizaciones con otras organizaciones o grupos. Estas podrían ser formales o no formales. Las alianzas son un factor clave para que organizaciones, grupos o incluso individuos puedan promover que sus intereses sean incorporados en la agenda de problemas socialmente vigentes (Oszlak, 1984, p.109). Habría que preguntarse sobre la base de que alianzas la Federación LGBT logró constituirse en un actor con

poder para instalar una cuestión como el matrimonio gay. Se analizaron las alianzas que ha establecido la Federación LGBT, teniendo en cuenta que constituye una de las dimensiones fundamentales del capital político y considerando que gran parte de la literatura especializada considera que distintos sectores del movimiento de la diversidad sexual han recurrido al establecimiento de alianzas con otros actores políticos tales como los partidos políticos, los movimientos sociales, los sindicatos y las instituciones estatales para lograr sus objetivos (Pecheny, 2008, p. 239). Teniendo en cuenta que autores tales como Bombal, Acuña, Villar y Leiras (Leiras, 2007, p.40) coinciden que relacionarse con el estado es una herramienta de acción política ineludible para los movimientos sociales, esta dimensión resulta crucial para estudiar la incidencia de la Federación LGBT sobre la instalación del matrimonio igualitario en la agenda pública. Este trabajo analiza la base de alianzas tejidas por la Federación con actores tales como el INADI y algunos partidos políticos, por considerar que estas alianzas podrían explicar el éxito en consecución del matrimonio igualitario.

Teniendo en cuenta que mucha literatura ha mostrado que la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil sobre las políticas públicas puede ayudar a su mejoramiento de las políticas, lejos de idealizar esta relación entre sociedad civil y Estado, este trabajo muestra la complejidad de la relación entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Resulto entonces de suma importancia el análisis realizado sobre la incidencia de la Federación LGBT en la instalación del matrimonio homosexual a partir de su vínculo con el estado, tal como sostiene



Rachid *“las organizaciones están para presionar al Estado para que haga lo que tiene que hacer y no para hacer lo que el estado no hace”*<sup>11</sup>(Gómez, 2009). Cabe destacar que muchos autores coinciden que la mayoría de las acciones mancomunadas entre entidades de diversidad sexual y el estado estaban destinadas a mejorar lo que ya existía en términos de derechos, pero difícilmente se realizaban acciones conjuntas para bregar por nuevos derechos (Meccia, 2006).

### **3.3 La ventana de oportunidad**

Sumado a todos los argumentos anteriormente esbozados para elegir a la Federación LGBT como una pieza fundamental de la aprobación del matrimonio igualitario, resulta de suma pertinencia analizar la teoría de la “ventana de oportunidad” de Kingdon, que compara a los activistas políticos con surfistas con sus tablas de surf listas para agarrar la gran ola *“Ideas, issues, and events mingle to provide opportunities, Windows, for policy action which need to be identified and handled skillfully by anyone who wants to shape public policy”* (Page, 2006 p.216). Esta teoría muestra que si bien el momento indicado, puede ser considerado como un elemento fortuito que permite la generación de políticas públicas, esto no es así, ya que aquellos que quieren lograr incidir, deben tener la suficiente capacidad para captar que ese es el momento indicado y persuadir a otros para tomar acciones que permitan que ese momento indicado de características excepcionales pueda ser capitalizado. La ventana de oportunidad forma parte de la secuencia virtuosa necesaria para que la participación ciudadana sea posible en la implementación de políticas públicas.

---

<sup>11</sup> GOMEZ, Flavia Zoe; “Ideología y Discurso en torno a la diversidad sexual”; X Congreso Nacional de Sociología Jurídica, 2009.

Tal como afirma Oszlak la participación ciudadana se *“ajusta a una secuencia virtuosa en la que primero surge una oportunidad para ejecutar un proyecto o acción colaborativa; segundo, se genera un interés de las partes en aprovechar esa oportunidad; y tercero, para lograrlo, deben atenderse diversas necesidades o superarse impedimentos que se interponen en el aprovechamiento de esos intereses.”* (Oszlak, 2009, p.25). Desmenuzar entonces la lógica de la secuencia “oportunidad-interés-necesidad” resultara fundamental para comprender el rol que tuvo la Federación LGBT en que el matrimonio para todos y todas se convirtiera en ley.



## Capítulo 4: Ventanas de Oportunidad

### 1. Medio de comunicación y Ciber-activismo

*“La intensificación de las posibilidades de información sobre la realidad en sus más diversos aspectos vuelve cada vez menos concebible la idea de una realidad. Quizás se cumple en el mundo de los mass media una profecía de Nietzsche: el mundo verdadero, al final se convierte en fábula”* (Vattimo, 1990, p.81). Los medios de comunicación, lo que podríamos llamar la esfera mass mediática ha adquirido mayor peso en las primeras etapas de la cuestión, tanto en su definición como en la búsqueda de posicionamiento de la sociedad. Aquellos militantes y/o grupos interesados en que su posición avance, necesitan en muchos casos ganar el debate en los medios. En un mundo en donde los grandes relatos han perdido vigencia, y se dio lugar a una multiplicidad de visiones acerca del mundo, resulta importante que los diferentes actores interesados en definir la cuestión intenten llegar con su mensaje. Por supuesto, que esto no es una condición sin equa non para la consecución del cumplimiento de los intereses, pero si una herramienta más. *“El surgimiento y masificación en redes sociales como Facebook y Twitter, y el uso de herramientas de comunicación como los blogs, YouTube, y las páginas web han permitido a muchas organizaciones de la sociedad civil desarrollar campañas en distintos lugares del mundo que, con poquísimos recursos económicos, pueden llegar a un público masivo, convocar a muchísima gente a participar y multiplicar el impacto político y social de cada una de sus acciones”* (Bimbi, 2010, p.146). Las redes sociales y los medios masivos de comunicación son una importante herramienta para instalar temas en la agenda pública. Los medios de comunicación son grandes formadores de opinión, y como tales fueron

ampliamente utilizados, por distintas voces, muchas veces antagónicas, en el debate por el matrimonio igualitario. Sin embargo, cabe aclarar que, si bien las redes sociales han adquirido gran relevancia, su utilización en el debate del matrimonio requiere de un análisis pormenorizado. Para muchos las redes sociales pueden ser una herramienta de tal eficacia que su correcta utilización puede llevar a generar revoluciones, para muchos por sólo citar un ejemplo, estas han sido la base de las revueltas árabes. Esta distribución más amplia de la palabra, esta *“democratización sin precedentes de la palabra”* abrió un camino en el que *“todos podemos hacer de locutor y ser oídos”*. Sin embargo, esto puede esconder una paradoja *“cuanto mayores son los medios de expresión menos cosas se tienen para decir”* y lo trivial se entremezcla con lo importante, por lo que al final *“nadie en el fondo está interesado por esa profusión de expresión, con una excepción importante: el emisor o el propio creador”* (Lipovetsky,1986, p.14) que en definitiva le puede estar hablando a un micro-público. En el caso de este estudio todas estas herramientas tecnológicas fueron utilizadas ampliamente para el ciber-activismo: *“contribuyeron a la campaña por el matrimonio igualitario en la Argentina, no sólo para difundir materiales informativos, videos y convocatorias, conseguir miles de adhesiones o llenarles las casillas de e-mail a los diputados y senadores pidiéndoles su voto, sino también para organizar el activismo off-line, es decir en la vida real”* (Bimbi, 2010, p.146). Estas poderosas herramientas permitieron que muchos participaran en diferentes actividades convocadas para impulsar el matrimonio igualitario.

En cuanto a los grandes medios de comunicación, como la radio y la televisión *“Había una estrategia que se basaba en ser claros, en tratar de refutar con argumentos reales todo lo*

*que la gente que estaba en contra decía. La cara eran María y Esteban, quienes hablaban con los medios, quienes daban los debates televisivos, eran dos personas que sabían manejar a la perfección el discurso sin levantar el tono de voz, sin exacerbarse, y casi siempre del otro lado veías agravios y violencia”<sup>12</sup>.*

*“Cuatro revoluciones en curso, la televisión por satélite, el teléfono móvil, Internet y las redes sociales están transformando la vida de los gays en todo el mundo”. Martel afirma: “El motor de la revolución gay es la prensa, los bares, las movilizaciones populares como el Orgullo Gay, el mercado, Internet y las redes sociales” (Martel, 2013, p.132). La mayoría de los canales de televisión abierta y muchos programas de radio se mostraron muy favorables a la aprobación de la cuestión, y como ya se había mencionado anteriormente en este trabajo tenían una historia importante en la construcción de la etapa de visibilidad de la misma. La televisión con programas de ficción, programas populares con mucha audiencia y confesiones de estrellas y periodistas; la radio: con programas conducidos por locutores que siendo o no homosexuales han hecho que los oyentes tomen el tema con mayor naturalidad. La Federación Argentina LGBT tuvo en cuenta para su estrategia mediática “Encontrar un referente que pueda ser un referente. Si lo comparamos con algunas luchas que hoy se están llevando a cabo, por ejemplo, legalización del cannabis, yo creo que no tienen un referente, uno que sea televisivo o televisable, y que pueda mantener un debate”<sup>13</sup>.*

A medida que avanzaba la iniciativa y era cada vez más posible la cobertura era cada vez mayor, tanto que en muchos diarios el tema pasó de la sección sociedad a la sección

---

<sup>12</sup> Entrevista con Mariano Ruiz, miembro de la FALGBT, 2014.

<sup>13</sup> Ibid.

política, con todo lo *radios del grupo Clarín, al igual que la de casi todos los medios, con excepción de La Nación y algunos diarios conservadores del interior, habían sido favorables a la ley*” (Bimbi, 2010, p.501).

## **2. La consolidación de la Democracia y la conceptualización de los DDHH**

*“No se puede defender los derechos humanos sin defender los derechos de los gays. No se puede estar a favor de los unos sin defender a los otros”*<sup>14</sup>. A escala global la lucha por los derechos LGBT parecen ser una cuestión que emerge casi como una continuación lógica de los derechos civiles de los negros liderada por Martin Luther King o la lucha de los movimientos feministas. El concepto de derechos humanos se va ampliando y re-significando, pero parecía que aún persistía un límite infranqueable dado por la heteronormatividad. La despenalización de la homosexualidad y posterior penalización de la homofobia, la reglamentación de uniones civiles y posterior aprobación de matrimonios civiles para parejas de mismo sexo parece haber quebrado la barrera de la heteronormatividad, colocando a los derechos LGBT en la esfera de los derechos humanos. De hecho, muchos líderes en el mundo han empezado a considerar que la cuestión de los derechos LGBT es lisa y llanamente una cuestión de derechos humanos. *“Gay rights are human rights, and human rights are gay rights”*<sup>15</sup>(Clinton, 2014).

En el ámbito nacional *“Las Luchas contra las dictaduras, tanto internas como desde los exilios, trajeron consigo una revalorización del Estado de Derecho, el lenguaje de los derechos humanos, la democracia y política formales, y la no violencia”* (Pecheny y

---

<sup>14</sup> Palabras de activista sirio llamado Yahya al-Auos,, en Martel, Frederic, p.323, 2014.

<sup>15</sup> Martel, Frederic, Palabras de Hillary Clinton, p.316, 2014

Dehesa, 2010, p.16). El triunfo de Alfonsín en 1983 significó la normalización institucional y la re-apertura democrática, lo que dejó atrás una etapa que socavó fuertemente las posibilidades de participación ciudadana, tanto individual como colectiva. *“Gran parte de la ciudadanía se ilusionaba con lograr reformas y ampliar sus derechos. La noción de democracia caminó en paralelo a la de derechos humanos”* (Belluci, 2010, p.34). La primavera democrática y la llamada etapa del destape permitieron construir los fundamentos básicos de la institucionalidad. Con el Juicio de las Juntas y el Nunca más quedó zanjada la dictadura y la cuestión de los Derechos Humanos quedó en el centro de la agenda pública. Como ya se ha mencionado, el divorcio vincular fue uno de los hitos en materia de derechos civiles y *“constituye en países como Argentina y Chile un tema de modernización y aggiornamento democrático”* (Pecheny y Dehesa, 2010, p.18). Por supuesto esa agenda, como se mencionó anteriormente, abarcaba un número limitado de derechos. La agenda invisible entonces, empezó a generar respuestas de la sociedad civil, que se empezaron a traducir en forma más o menos contundente en movimientos sociales: *“Significó la incipiente salida al ruedo de una diversidad de actores sociales, dentro de los cuales se encontraba la movida homosexual”* (Pecheny y Dehesa, 2010, p.37). Sin embargo, la primera etapa democrática, la de los años 1980s y 1990s tuvo a las mujeres como nuevos actores políticos *“liderando las organizaciones de derechos humanos y de resistencia en un principio, luego con demandas feministas y específicamente políticas como las cuotas de sexo en la representación política”* (Pecheny y Dehesa, 2010, p.18). Esta etapa no significó una efectiva integración o trabajo mancomunado de los movimientos de la diversidad sexual con el universo de los organismos de derechos

humanos. Los edictos policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes alimentaban las razias policiales generando una confrontación con el Estado por el uso de la violencia como factor de intimidación dirigido a la comunidad homosexual. Argentina se encontraba inserta en un mundo, en donde aún era una realidad la penalización de la homosexualidad: como dato no menor se encontraba en el listado de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud. Y ese contexto desfavorable al movimiento homosexual se tornaba aún más complejo con la irrupción del VIH/SIDA, ya que los colocaba en el rol de chivos expiatorios de la pandemia. *“Las razias de la primera democracia se encargaron de limpiar los maricones de las calles. Entre el 20 de diciembre de 1983 y el 21 de marzo de 1984, escasos tres meses, se detuvo la increíble suma de 21.342 personas por averiguación de antecedentes”* (Bazan, 2010, p.403). En ese contexto nacían los primeros grupos visibles de la nueva democracia con el fin de luchar en defensa de los derechos humanos de los homosexuales. Tanta era la dificultad a la que se enfrentaban estos grupos, que los primeros pasos hacia la visibilidad simbólica recién pudieron concretarse en la Marcha del Orgullo a partir de los primeros años de la década del noventa. *“En ese momento no se podía dar la cara tan fácilmente. Por ejemplo, para poder asistir a las Marchas del Orgullo casi todos iban con máscaras”* (Bellucci, 2010, p.69). Fueron, en conclusión, los años 1990s y 2000s los que abrieron la agenda pública a la cuestión homosexual.

Pareciera que, en la década del 2010, al menos en el mundo occidental, *“la cuestión gay se ha convertido en un valioso criterio para juzgar el estado de una democracia y la modernidad de un país”*. Y en la lógica de esa mirada occidental, la Argentina se encontró con un gobierno convencido con la necesidad de recuperar la lucha por la cuestión de los



derechos humanos, que había iniciado Alfonsín en los albores de la nueva democracia argentina. Se encontró con el Kirchnerismo y su discurso que recuperaba la épica de Juicio de las Juntas en ese grito del Nunca Más. Se encontró con un gobierno, que ya sea por marketing o convicción, entendió que *“sustraer campo a la exclusión es tarea democrática”* y *“que los derechos humanos son la razón de la democracia. La igualdad es esencial a la noción de derechos humanos. Por ello el matrimonio es igualitario”*<sup>16</sup>

Si bien el aproximadamente el 50% del Frente para la Victoria votó en contra del Matrimonio Igualitario... *“el gesto que tuvo Néstor votando a favor, fue un gesto muy grande que tuvo hacia el bloque, si bien había decretado la libertad de conciencia, sin embargo, algunos decidieron levantarse para no votar en contra de lo que votaba Néstor Kirchner. Fue muy importante. Algunos senadores que se ausentaron, sabían porque estaban siendo invitados, prefirieron ser verticales y orgánicos y aceptaron la invitación de la presidenta. Sin el viaje a china no hubiésemos tenido matrimonio igualitario.”* (Pinto, 2010, p.8)

*“Una gran parte del éxito fue hacer que la causa sea suficientemente legítima y atractiva para que el kirchnerismo la terminara abrazando. En un primer momento, no, todo era muy ambiguo. Se rumoreaba que personalmente Cristina no estaba muy convencida.”*<sup>17</sup> Lo cierto es que la cuestión se fue definiendo en torno a la igualdad y los derechos humanos. Ese fue el eje sobre el cual los propulsores de la demanda articularon su reclamo. El lema era *“los mismos derechos con los mismos nombres”*, lo que la enmarcó en otros reclamos, análogos como el voto femenino o la equiparación sancionada en los 80 entre los hijos

---

<sup>17</sup> Reportaje a militante de la FALGBT; Jonathan Hauber.

nacidos fuera y dentro del matrimonio, pero sobre todo en la lucha por los derechos humanos. Estar a favor del matrimonio igualitario era en términos simbólicos estar a favor de los derechos humanos, estar en contra, significaba estar en contra de los derechos humanos. *“La dinámica del proceso (el accionar de los participantes, los discursos en circulación, es escenario coyuntural) modificó el planteo de la demanda, haciendo que el debate se defina entre tratamiento igualitario vs discriminación”*<sup>18</sup>, o bien garantizar derechos humanos o violar de derechos humanos necesarios para el desarrollo de la vida no sólo de la población LGBT, sino también de los hijos de las parejas homosexuales.

### **3. El mundo y el caso español**

*“Estamos pasando, en Europa y América, de la penalización de la homosexualidad a la penalización de la homofobia. Ayer, era difícil ser abiertamente homosexual; hoy, es difícil ser abiertamente homo-fóbico”* (Martel, 2014, p.313).

Apenas aprobada el Matrimonio para todos y todas en España, dos de los principales referentes del PSOE (Partido Socialista Español) y artífices de la ley, Pedro Zerolo y Beatriz Gimeno coincidieron en que esta *“era algo demasiado fuerte para que España sola pudiera mantenerla. Los enemigos naturales, el PP (Partido Popular) y la Iglesia Católica no se quedarían de brazos cruzados. Si la ley se consiguiese en un país latinoamericano podía afianzarse más para todos. Y entonces decidieron recorrer el continente a ver qué país estaba más preparado para ser el continuador. Sí. Fue éste.”* (Bazan, 2004, p.476). En septiembre de 2006 Beatriz Gimeno, en un charla debate en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires sugirió a la militancia argentina que debía

---

<sup>18</sup> Hiller, Renata, “Matrimonio Igualitario y Espacio Público en Argentina” en “Matrimonio Igualitario”, 2010, p.121

tener en cuenta la estrategia española teniendo en cuenta lo siguiente: a) Las agrupaciones LGBT debían trabajar en conjunto, b) Debían unificar el reclamo en favor del matrimonio sin proponer atajos intermedios como la unión civil, c) debían pedir mucho de entrada, porque si se pide poco finalmente no se obtiene nada, al pedir matrimonio podría llegar a ofrecer ley de unión civil. Si se pedía unión civil era probable que no se obtuviese nada, d) Instalar el debate en la sociedad, así se había logrado gran apoyo de la población. Todos estos puntos finalmente sucedieron en el caso argentino, por lo que estas palabras resultaron casi proféticas.

#### **4. Los partidos políticos mayoritarios, “catch all” y laicos.**

Argentina tiene un sistema multipartidista con dos partidos políticos fuertes, el radicalismo y el peronismo, y muchos pequeños partidos que gozan de representación en el Congreso Nacional.

Ambos partidos mayoritarios no tienen una ideología ligada a cuestiones religiosas, ni tampoco lo tienen los partidos con menor representación. Ambos partidos se pueden considerar movimientos que intentan acceder al poder con una cultura política desideologizada, en donde hay corrientes que oscilan entre la centro-izquierda y la centro-derecha.

Los partidos mayoritarios de Argentina, podrían ser considerados de tipo catch all o partido atrapa-todo, que son un tipo de partido político que busca atraer votantes de diversos puntos de vista e ideologías, en contraposición con otros partidos que defienden una ideología determinada y que buscan votantes que se adhieran a esa ideología. Otto Kirchheimer

empieza a referirse a esta nueva tipología de partido que aparece tras la Segunda Guerra Mundial a causa de la exigencia por parte de los partidos de masas de atraer al máximo número de electores y de trascender los intereses de grupo con el fin de conseguir una mayor confianza general.

*"Los partidos populares de la Argentina no han sido lo que se llama partidos de ideas', sino que se han inclinado a ordenarse en torno de caudillos más que en torno de programas, a identificarse con sus jefes y marchar con ellos"* (San Martín, 2006), ni Alem ni Yrigoyen se reconocían en el espacio izquierda-derecha, el peronismo se inserta bien en una cultura política preexistente que ya es supra-ideológica.

Afirma Kirchheimer que estamos en camino hacia la conformación de partidos del todo el mundo: *"En las condiciones actuales de una sociedad que se orienta cada vez más hacia ideas seculares y hacia bienes de consumo de masas, una sociedad en la cual se alteran las relaciones de clase o se manifiestan con menor dureza, los antiguos partidos de masas de base clasista o confesional están sometidos a una presión que los pone en vías de convertirse en partidos de todo el mundo"* (Kirchheimer, 1980, p.331). Por ende, si bien el partido peronista tiene una génesis ideológica ligada a la clase trabajadora y a la justicia social, deberá configurar relaciones que le permitan atraer electorado que no esté estrictamente relacionado con esos intereses.

## **UCR**

La Unión Cívica Radical (UCR), fundado el 26 de junio de 1891 por Leandro N. Alem tuvo a lo largo de su historia diferentes conformaciones y fracturas grupos con diversas

ideologías como el federalismo, el liberalismo, el nacionalismo, el desarrollismo y la socialdemocracia, entre otras.

Se podría considerar que el radicalismo ya se instaura desde sus inicios como un partido catch all en el sistema político nacional, ya que en palabras de Yrigoyen: "*La Unión Cívica Radical no está con nadie ni contra nadie, sino con todos para bien de todos*".

La concepción omnicomprendiva con la que el radicalismo se piensa a sí mismo —mucho más fuerte que la de un partido catch all (atrapa todo), característica que es frecuente adjudicarle— es reforzada por una declaración de principios sostenida desde los inicios partidarios y compendiada en la célebre afirmación de Leandro Alem acerca de una UCR que puede romperse, pero no doblarse (Falcon, 2000, p.31). Luego de la derrota de la insurrección, Alem escribirá: "*Los radicales conservadores se irán con Don Bernardo de Irigoyen; otros radicales se harán socialistas o anarquistas; la canalla de Buenos Aires, dirigida por el pérfido traidor de mi sobrino Hipólito Yrigoyen, se irá con Roque Sáenz Peña y los radicales intransigentes nos iremos a la mismísima mierda*" Es en esa frase histórica en la que parece quedar marcado el rumbo del partido radical.

Yrigoyen —tal vez más que el propio radicalismo— enfatiza la condición de coalición social de la UCR, la cual permite pensar a la agrupación más como movimiento y menos como partido stricto sensu (Falcon, 2000, p.30).

La Unión Cívica Radical se ha caracterizado por su ideología defensora del laicismo, que se enmarca en una corriente política surgida en la segunda mitad del siglo XIX, a partir de la creación de partidos radicales en varias partes del mundo. Aun sin ser homogéneo y

habiendo seguido evoluciones diferentes en cada país, el radicalismo histórico se caracteriza por su postura intransigente respecto de una serie de principios humanistas, racionalistas, laicos, republicanos y anticlericales.

### **Peronismo**

Desde 1946, el partido más fuerte ha sido el Partido Justicialista que (cuando no estuvo prohibido), solo perdió tres elecciones presidenciales, en 1983, 1999 y 2015. Adoptó la justicia social como principal estandarte desde sus orígenes, quedando desde entonces muy ligado a la clase obrera y los sindicatos. Desde los comienzos del primer gobierno peronista existieron tensiones con la Iglesia en torno a los avances del Estado sobre la sociedad civil. La asistencia social implicaba una reducción de la esfera de influencia de la Iglesia. Sin embargo, los primeros años del gobierno peronista se caracterizaron por cierta unidad Estado- Iglesia: *Tanto la doctrina social de la Iglesia como el peronismo reconocían la realidad de los conflictos sociales y proponían su superación a través de una conciliación de clases en la que el Estado jugaba un papel central: por un lado, como mediador en los conflictos, pero fundamentalmente implementando una política redistributiva que tanto el peronismo como la Iglesia definen como "justicia social"*(Bianchi,1990). Esa unidad se vio quebrada por la disputa en las áreas consideradas claves para la reproducción social: familia, educación, asistencia social.

### **La política argentina es peronista o anti-peronista y laica**

Desde el surgimiento del peronismo entre 1943 y 1946, un sector de la población argentina simpatizaba con el mismo, en tanto entre las personas que no lo hacían, hubo un sector con

un fuerte rechazo, definido de modo genérico como antiperonista. Desde ese momento más fiel a los partidos que a las ideas, la política argentina se explica mejor por antinomias, ni izquierda, ni derecha, peronismo y anti peronismo, y en esa antinomia hay margen para que cualquiera de los 2 grandes movimientos, el radicalismo o el pan radicalismo y el peronismo en sus diferentes corrientes den lugar a políticas muy diversas.

Tanto los legisladores identificados con el peronismo, como los legisladores identificados con el radicalismo que votaban a favor relacionaban el concepto de matrimonio como una cuestión de derechos fundamentales de la democracia. Peronistas que votaban a favor del matrimonio igualitario hacían referencia a la contribución histórica del movimiento en la expansión de derechos, mientras legisladores identificados con el radicalismo recordaban el rol de Alfonsín en la promulgación del divorcio civil en los 80.

Andrés Malamud, politólogo e investigador en la Universidad de Lisboa sostiene: *"De los cuatro partidos de alcance nacional (PJ, UCR, Pro y PS), el único que se define ideológicamente es el socialismo. Los demás pueden tener algún dirigente que lo hace, pero la interpelación al electorado es más emocional o personalista que ideológica."*<sup>19</sup>

*"En las condiciones actuales de una sociedad que se orienta cada vez más hacia ideas seculares y hacia bienes de consumo de masas, una sociedad en la cual se alteran las relaciones de clase o se manifiestan con menor dureza, los antiguos partidos de masas de base clasista o confesional están sometidos a una presión que los pone en vías de convertirse en partidos de todo el mundo"* (Kirchheimer, 1980).

---

<sup>19</sup> San Martín, Raquel; "Izquierda y derecha en el país de las ideologías flexibles", Diario La Nación, 2016.

En Argentina imperan partidos des-ideologizados y laicos permeables diferentes políticas en pos de ganar o no perder votos, respondiendo así a la lógica de que *“si un partido quiere ganar el mayor número posible de electores, debe configurar sus relaciones con los grupos de interés de tal modo que no rechace ningún elector potencial ligado a otros intereses”* (Kirchheimer, 1980).

En esa falta de apego a una ideología y la inexistencia de partidos ligados a religiones existió una ventana de oportunidad para que los lobistas puedan conseguir las adhesiones necesarias.

### **Laicismo**

En su libro “Las Políticas de Matrimonio Gay en América Latina” Jordi Diez afirma que los grupos políticos religiosos tuvieron un acceso limitado a los diputados nacionales y por ende una limitada injerencia en el voto de la cámara baja del Congreso Nacional (Diez, 2015, p.139). Si bien la oposición al matrimonio igualitario había logrado votos en ambos partidos históricos, no contó con ninguna representación a través de un partido en su totalidad. Además del poco acceso a los partidos políticos por parte de grupo religiosos, existió por parte de la Iglesia un cálculo erróneo de los votos que se estaban sumando en la Cámara de Diputados: *“La Iglesia Católica pensó que no teníamos los votos e hicieron muy poco lobby”* (Diez, 2015, p.139).

Sin partidos ligados a religiones y con escasa presión por parte de la Iglesia Católica, frente a la propuesta, los partidos dieron libertad a sus legisladores para votar. La Libertad de conciencia permitió a todos lo lobistas operar sobre los legisladores. Los de mayor re



prestación no tuvieron posiciones unánimes: votaron mayoritariamente a favor de la reforma la Coalición Cívica (73 %), aunque su líder Elisa Carrió se abstuvo, y el Frente para la Victoria (63 %). El «no» fue mayoritario en el peronismo «federal» (79 %), la Unión Cívica Radical (56 %) y el PRO (55 %). Los bloques medianos tuvieron posiciones unánimes (100%) a favor: Proyecto Sur y aliados, Partido Socialista, Generación para un Encuentro Nacional y Nuevo Encuentro.

El apoyo del expresidente Néstor Kirchner, quien era entonces Diputado Nacional y presidente del Partido Justicialista, fue central en la aprobación del matrimonio igualitario. Justamente, los debates históricos que cambiaron derechos sociales desde el inicio de la democracia incluyen una pelea con la Iglesia Católica, que en general se opone a este tipo de cambios. Néstor Kirchner veía además en esta lucha legislativa una fórmula para ganarle una pulseada al cardenal Jorge Bergoglio, con el que venía sosteniendo una relación de gran complejidad. Bergoglio marco desde el principio del mandato de Néstor Kirchner críticas a su gestión en temas como la pobreza y la desigualdad y estas ensombrecieron la relación entre gobierno e Iglesia Católica. Sumado a esto, durante el conflicto del Campo, Bergoglio se posicionó a favor de los productores agrarios y mantuvo reuniones con la cúpula del agro y como corolario se reunió con Cobos después del voto "no positivo".

Kirchner venía además de perder una elección de medio término en la provincia de Buenos Aires y muchos analistas sostienen que él creía que la aprobación del matrimonio gay le otorgaría al gobierno de su esposa un supuesto perfil progresista, procurando que a la izquierda de ellos no haya alternativa más atractiva, de manera de poder seducir a sectores

medios urbanos. Adicionalmente esta cuestión podía profundizar las divisiones en la oposición, algo clave en la estrategia electoral del oficialismo con miras a los comicios presidenciales de 2011.



Universidad de  
**SanAndrés**

## Capítulo 5: Capital Político

*“En los casos en los que hemos visto cambios en las políticas, el activismo se caracteriza por mayores grados de organización, formación de coaliciones y el de desarrollo de estrategias más efectivas para la consecución de reformas” (Diez, 2015, p.6).*

### Alianzas

*“Las alianzas son un factor clave para que organizaciones, grupos o incluso individuos puedan promover que sus intereses sean incorporados en la agenda de problemas socialmente vigentes” (Oszlak, 1984, p.109).*

### Lobbyismo en la “cocina” – Conceptos generales

*“Teníamos gente en la cocina del ejecutivo, del legislativo y no vamos a decir que, en el judicial para no armar quilombo, pero también había algo en esa cocina”* <sup>20</sup> Frase pronunciada durante el tercer aniversario de la promulgación del matrimonio igualitario, refleja claramente el posicionamiento de un movimiento social decidido a posicionarse como un actor capaz de orientar la acción del Estado, en vez de uno focalizado en su repulsión. Estar en la cocina significaba en términos concretos poder realizar acciones para que los asuntos socialmente problematizados pueden llegar desde las diferentes esferas del poder a la agenda pública. Esta frase nos permite introducir la noción de Lobby. El término Lobby puede ser utilizado como *“el medio de influir en las decisiones políticas o la aprobación/rechazo de leyes por el Poder Legislativo”* (Piñeiro, 2000, p.12). Pero claramente esa definición no abarca la integralidad del asunto. Se ejercieron acciones de lobbying sobre todos los actores que la FALGBT consideró podían facilitar la aprobación de la ley, con mayor o menor éxito. Esta capacidad para influir en las decisiones de los

---

<sup>20</sup> Paulón, Esteban, Festejo de los 3 años de Matrimonio Igualitario, Legislatura de la CABA, 2013.

diferentes actores relevantes, fue una de las principales herramientas para cumplir los objetivos que la FALGBT se había propuesto. La FALGBT fue un movimiento, con intereses claramente delimitados, con un objetivo concreto: el de lograr la aprobación de un matrimonio civil igualitario, y sus miembros y adherentes intentaron cumplir esa meta a través de acciones lobbyistas: *“El lobbying es uno de los mecanismos que da la oportunidad de dialogar entre las personas que representan declaradamente ciertos intereses y personas, que temporariamente, tienen el poder de tomar decisiones que afectan tales intereses”*<sup>21</sup>. El diálogo aparece claramente en todos los testimonios, en todas las entrevistas realizadas para este trabajo como la receta del éxito. Un actor que con militancia pragmática dialogó con todos los sectores políticos, de izquierda a derecha, y con vastos sectores de la sociedad con la pretensión de generar una idea de consenso. Convencer al otro a través del diálogo requiere de argumentos que respalden las ideas que se defienden. *“Transformar preferencias e intereses individuales en ideas imparciales”*<sup>22</sup>, requiere como requisito *“la mayor cantidad de información y argumentos posibles sobre el tema en cuestión”*<sup>23</sup>. Las conversaciones que se sostuvieron, los debates que se dieron, intentaban tener como interlocutores a personas capaces de dar una respuesta argumentada sólidamente. Se debía dar una respuesta a cada cuestionamiento y a cada duda que se pudiese plantear. Se contaba con antecedentes que podían servir para dar ese debate como la experiencia de aprobación del matrimonio homosexual en España: *“La Federación en su conjunto se nutrió de la experiencia de España. De hecho, recibimos asesoramiento de*

---

<sup>21</sup> Jenkins de Lemos, en Piñeiro en “Lobbying, la trama secreta”, 2000, p.98

<sup>22</sup> Pfeiffer, “Bajo Sospecha: el lobby empresarial en la Argentina” Cippec, 2006, p.13

<sup>23</sup> Ibid

*Pedro Zerolo. Que viajó a Argentina y participó de varias actividades. Lo que usábamos del exterior era principalmente la información de los debates*”<sup>24</sup>.

Ya se había señalado en este trabajo, que los movimientos sociales se podían dividir en aquellos con lógica reactiva, refractarios del trabajo mancomunado con el Estado, y aquellos con una lógica de construcción conjunta con el Estado y otros actores de la sociedad. *“La militancia radical ha sido necesaria, pero nos ha alejado de alguno de nuestros aliados. Hoy debemos apostar al diálogo, no a la provocación”*<sup>25</sup>. Dialogar con el diferente y transformarlo mediante la persuasión basada en el conocimiento en aliado, encarnando de esa manera una militancia que siempre tenga por objetivo la concreción de sus objetivos y que se diferencie del viejo movimiento gay, que sea diferente a la *“militancia gay tradicional, la de después de Stone Wall, en las décadas de 1970 y 1980, que políticamente era más bien radical, estaba circunscrita a algunas ciudades, y era sectaria, la militancia pos gay actual está más descentralizada, es más pragmática y menos ideológica”* (Martel, 2013, p.96). La militancia es pos gay, porque incluye a todo el arco de la diversidad sexual: gays, lesbianas, bisexuales y trans. Es descentralizada, porque parte de que la construcción de sus demandas se construye desde la base de la sociedad, con todos los miembros que elige como estratégicos, y es pragmática porque requiere del diálogo con el diferente, aunque en un principio no tenga puntos de acuerdo con él diferente. La radicalidad necesariamente nuclea al semejante, y lo aísla, para lograr alimentar la lógica binaria de una relación de víctima-victimario. La militancia que en este trabajo denominamos pos-gay, trabaja en forma transversal a toda la sociedad, sale del lugar

---

<sup>24</sup> Entrevista a Jonathan Hauber, militante FALGBT Córdoba, 2014.

<sup>25</sup> Alan Uphold en Martel, Frederic, en *“Global Gay”*, 2013, p. 107

víctima, y busca que sus inter-peladores cooperen mancomunadamente para evitar la construcción de victimarios o bien transforma al victimario en aliado. Esta lógica se repite en gran parte los países que tienen movimientos LGBT activos: la medida en contraposición a la provocación, el diálogo en contraposición al enfrentamiento, el lobby en contraposición al rechazo. *“El problema de la provocación es que muchas veces resulta contra-productiva. No permite avanzar los derechos concretos de los homosexuales”*<sup>26</sup>.

### **Lobby en los 3 poderes del Estado**

*“Porque la FALGBT tenía una estrategia judicial, una legislativa y una ejecutiva. Las tres funcionaron al mismo tiempo.”* (Bazan, 2010, p.480)

#### **1. Lobby en la Justicia – La justicia como ventana de oportunidad**

*“Alguien debería hacer un amparo y llegar a la Corte. La discriminación por falta de regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo es inconstitucional”* (Bimbi, 2010, p.36). Esas palabras habían llegado a oídos de militantes de la FALGBT y había un contexto con varios factores que permitían creer que esa podía ser la vía para la obtención de la ley.

La historia de cómo se había aprobado el divorcio vincular en la Argentina, podía ser considerado un antecedente a tener en cuenta. El enfrentamiento de Juan Domingo Perón con vastos sectores de la Iglesia en 1955 había abierto las puertas para la aprobación del divorcio, sin embargo, su caída significó la suspensión del mismo. Durante 30 años el tema no formó parte de la agenda legislativa hasta que en un fallo de la Corte Suprema en el año

---

<sup>26</sup> Igor Yasin, militante LGBT ruso en Martel, Frederic, en “Global Gay”, 2013, p. 162

1986 puso en jaque al poder legislativo. *“La Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó su fallo en el caso Sejean, el 27 de noviembre de 1986, declarando la inconstitucionalidad de la ley de matrimonio civil en cuanto impedía la celebración de nuevas nupcias a las personas divorciadas. Ese fallo tuvo una inmensa repercusión y originó que miles de personas efectuasen planteos para obtener un pronunciamiento igual.”* (Quirno, 2002). La existencia de este nuevo criterio jurisprudencial, que llegaba con la autoridad del alto tribunal del que provenía, determinó que finalmente se sancionase, en 1987 la ley 23.515, que habilitaba el divorcio vincular y la posibilidad de volver a casarse. Existía entonces en definitiva un importante antecedente en el derecho civil que permitía pensar que un fallo de la Corte, podía habilitar la unión de parejas del mismo sexo. Del análisis de la conformación de la Corte, luego de que el presidente Néstor Kirchner había promovido su renovación, se podía inferir que existían posibilidades de obtener un fallo favorable: *“una atenta lectura de lo que varios de ellos habían escrito en libros y sentencias permitía suponer que había esperanzas”* (Bimbi, 2010, p.37).

Muchos son los antecedentes de aprobación de matrimonio igualitario que se dieron a partir de fallos favorables de la Justicia. El Estado de Massachusetts, Sudáfrica en el año 2005, Canadá en el año 2003. Estos 3 antecedentes de cierta proximidad en el tiempo también ampliaban la ventana de oportunidad para que aprobase la ley.

En septiembre de 2007, la FALGBT dio sus primeros pasos en la estrategia judicial, Claudia Castro y María Rachid se presentaron en un registro civil para pedir casarse. Ante la lógica negativa de las autoridades del registro civil, el abogado de la FALGBT Gustavo López, presentó un amparo reclamando la inconstitucionalidad de la normativa. La

intención era pedir justicia y llegar a la Corte Suprema o a la Corte Interamericana de Derechos Humanos si fuese necesario. A ese primer intento fallido de petición de matrimonio se le fueron sumando muchos casos y estos amparos llegaron a la Corte Suprema de Justicia. Finalmente, La Corte no llegó a pronunciarse, ya que todos los recursos de amparo presentados por parejas del mismo sexo perdieron sentido cuando se promulgó la ley de matrimonio igualitario, por vía legislativa.

Sin embargo, previo a la aprobación del matrimonio por vía legislativa, varios matrimonios se constituyeron por vía judicial. Desde 2007 fueron presentadas acciones de amparo en la Justicia, reclamando se declare la inconstitucionalidad de los artículos del Código Civil que impiden el ejercicio del derecho al matrimonio a las parejas formadas por personas del mismo sexo.

El 13 de noviembre de 2009, la jueza Gabriela Seijas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró inconstitucionales los artículos 172 y 188 del Código Civil, en cuanto limitaban el matrimonio a personas de distinto sexo, y permitió que los peticionantes Alex Freyre y José María Di Bello pudieran casarse. La pareja obtuvo el turno para que se realice el matrimonio el día 1 de diciembre, en un Registro Civil del barrio porteño de Palermo. Pero en el mismo día la jueza del Juzgado Nacional en lo Civil Martha Gómez Alsina decidió dar lugar a una apelación realizada por la Corporación de Abogados Católicos, suspendiendo el amparo. Durante la jornada las autoridades del Registro Civil debatieron cuál de los dos fallos acatar y, junto con el Gobierno de la Ciudad, se definieron por suspender la boda. Sin embargo, el 28 de diciembre de 2009, el primer matrimonio civil entre personas del mismo sexo de Latinoamérica y el Caribe pudo ser realizado, en la



ciudad de Ushuaia en Tierra del Fuego. La ceremonia entre Alex Freyre y José María Di Bello fue posible gracias al decreto 2996/09 emitido por la gobernadora de la provincia Fabiana Ríos, quien acató el fallo de inconstitucionalidad de los artículos 172 y 188 del Código Civil emitido por la Jueza Gabriela Seijas.

Se celebraron por vía judicial, y utilizando diferentes mecanismos, en total 10 matrimonios, previo a la aprobación por vía legislativa.

## **2. Lobby en el Ejecutivo**

*“En esos días, María José Lubertino, asumió como presidente del INADI, era una de las primeras dirigentes políticas que se animó a participar de la marcha del orgullo gay. María Rachid fue elegida para integrar el consejo Asesor del INADI. Más adelante, Lubertino le pidió además que fuera a trabajar con ella”* (Bimbi, 2010, p.35). El Instituto Nacional contra la Discriminación se empezaba a convertir en ese entonces en un aliado de los movimientos LGBT. De un ente algo burocrático pasaba a un organismo más activo en la lucha contra la discriminación contra el colectivo LGBT. *“Se nos ofreció la atención de un teléfono, un 0800 de denuncias por discriminación. Aceptamos enseguida, estábamos acostumbrados a no tener recursos y ahora el Inadi nos ofrecía sus instalaciones. Nos dijeron que necesitaban un equipo de gente trabajando, pero no tenían contratos. Nosotros le dijimos que no importaba. De repente, hacíamos lo que ya veníamos haciendo desde la militancia, pero ahora con las herramientas del estado”*. El INADI sería desde entonces un aliado y un socio estratégico de la FALGBT. De hecho, las agendas respecto a la cuestión LGBT empezaban a ser similares, casi idénticas. El INADI se convirtió en una puerta de

entrada para canalizar las demandas y que éstas llegaran al gobierno de Néstor Kirchner y subsiguientemente al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. *“El INADI era la caja de la federación, digo más allá de algunos aportes internacionales, de Santa Fe, de algún que otro organismo de bs as, fue el INADI quien más aportó. Hubo un apoyo logístico más que importante, en cierta manera fue muy ascendente el apoyo logístico, técnico, económico del INADI con la federación. Desde facilitar el traslado a las audiencias públicas por la ley de matrimonio en todo el país, hasta facilitar traslados para congresos o talleres de empoderamiento de la militancia”*<sup>27</sup>

Los vasos conductores entre la FALGBT y el gobierno no sólo estaban dados por la excelente relación con el INADI, también se empezaron a generar importantes vínculos entre Aníbal Fernández, que además de ser Ministro de Justicia, era en la práctica uno de los voceros de la Presidenta. En la lógica de trabajo mancomunado que intentaba lograr la FALGBT desde su creación, se requería llegar a personas claves del poder ejecutivo, tarea que requería encontrar actores capaces de generar esa relación. Los primeros contactos, según lo relatado en testimonios y diversas fuentes, se dieron en agosto de 2007, a través de Pedro Zerolo, el principal asesor en Matrimonio Igualitario del Primer Ministro Español. Este, junto a algunos referentes de la FALGBT asistieron a audiencia con Aníbal Fernández. De esa reunión, surgió el primer apoyo de peso político para lograr el debate de la ley: *“Estoy totalmente de acuerdo con ustedes. Ahora, no les voy a mentir, hoy no puedo asumir un compromiso. Eso no quiere decir que el Gobierno no vaya a apoyar la ley de matrimonio, pero es un escenario que hay que construir. Trabajemos juntos. Ustedes tienen*

---

<sup>27</sup> Adrián Urrutía, militante de la FALGBT, Entrevista.

*que construir las condiciones para que el Gobierno sienta que puede avanzar con este tema y ganar la pulseada. Cuenten conmigo para eso.”* (Bimbi, 2010, p.89).

Dos años más tarde, el debate del matrimonio igualitario se metería en la campaña electoral y el tema ocuparía la tapa del diario “Crítica de la Argentina”. En su portada aparecía el siguiente título *“Orgullo K. El gobierno está a favor del matrimonio legal entre personas del mismo sexo y de la adopción gay”* (Bimbi, 2010, p.161), acompañado por una foto de Aníbal Fernández y Néstor Kirchner. La nota decía que, en un diálogo con ese diario, el Ministro de Justicia y DDHH se había manifestado claramente a favor. Esta nota fue fruto de la relación que se venía cultivando entre Aníbal Fernández y miembros de la FALGBT, entre ellos Bruno Bimbi, autor de la nota. La misma fue autorizada por el entonces Ministro de Justicia y DDHH. Su repercusión obligó a los principales candidatos de las elecciones legislativas a pronunciarse sobre el tema. El tema se instaló claramente en la agenda mediática. Menos de un año después se aprobaría el matrimonio para parejas del mismo sexo en el Congreso de la Nación.

### **3. Lobby en el poder Legislativo**

*“La alianza de las de las organizaciones de la diversidad sexual con actores estratégicos dentro del Parlamento permitió la elaboración de proyectos de ley”* (Hiller, 2010, p.94). Esa alianza permitió que los asuntos del colectivo LGBT pudiesen ser socialmente problematizados. A partir del año 2005 se empezaron a presentar diferentes proyectos de matrimonio igualitario en el Congreso de la Nación. El proyecto que finalmente logró ser la base de la ley aprobada fue el de la diputada socialista Silvia Augsburger, que a su vez

estaba basado en el proyecto del diputado Di Pollina y el de la diputada de Nuevo Encuentro Vilma Ibarra. Todos esos proyectos fueron presentados en el marco de la campaña de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) por ese derecho. Existieron entre estos legisladores y la FALGBT conversaciones, alianzas y acuerdos en torno a este proyecto. A estas alianzas habría que sumar, que muchos de los partidos empezaron a incluir en sus agendas en forma a veces poco explícita, algunos reclamos feministas y LGBT, creando en algunos casos áreas de diversidad sexual y teniendo en su interior militantes con una doble adscripción, la de pertenecer al partido político y a la organización LGBT. Esa doble adscripción fue un factor clave para transformar la demanda en reclamo y posteriormente en ley.

Lo que diferenció esta ley de muchas otras que suelen aprobarse, es que hubo en los bloques mayoritarios la posibilidad de votar según lo que se llamó libertad de conciencia, esto significaba que no había obligación de votar teniendo disciplina partidaria. Esta característica del proceso de votación fue diametralmente opuesto a la experiencia española, en la que habían 2 posiciones y polos claramente definidos en torno a la cuestión, los que estaban a favor, principalmente el PSOE, que además había incluido el matrimonio civil para todos en su propuesta de gobierno, y los que estaban en contra, principalmente representados por el PP (Partido Popular), que además una vez aprobada la ley presentó un recurso contra esta en el Tribunal Constitucional. El margen de maniobra otorgado a los legisladores en Argentina arrojó como resultado que la UCR votara dividida en diputados, 43 bancas, 53% en contra, y en Senadores 64% en contra, y en el caso del partido gobernante, el Frente para la Victoria, también votara dividido, pero con mayoría a favor,

85 bancas en diputados, 54% a favor, y en Senadores 64% a favor. La libertad de conciencia significó claramente una ventana de oportunidad para el trabajo de los activistas de una u otra posición. La votación entro en la lógica de lo que en la jerga se llama el “poroteo”, que es básicamente el trabajo que se realiza para contar los votos (o los porotos) y que abre la posibilidad de que propulsores y opositores a la iniciativa tengan que trabajar para convencer a los legisladores sobre la postura a tomar. *“Eso llevó a que tanto propulsores como detractores de la iniciativa multiplicaran sus estrategias de contacto con los representantes. En la etapa posterior, durante el debate en la Cámara alta, la misma condición provincial de los senadores hizo que la actividad de persuasión o lobby se amplificara, extendiéndose territorialmente y abarcando una muy diversa gama de estrategias”* (Hiller, 2010, p.111).

Todos los testimonios recogidos para este trabajo y las fuentes bibliográficas dan cuenta del fuerte trabajo de incidencia realizó el movimiento LGBT y la importancia que tuvo la doble adscripción de muchos de ellos.

*“Cuando la ley se votó en la Cámara de Diputados y, más adelante, cuando se votó en el Senado, cada uno de los activistas con militancias partidarias o sociales, estuvieron ahí trabajando para que se aprobara...operando, llamando a sus diputados, intercambiando información, discutiendo estrategias, presionando, contando votos”*<sup>28</sup>(Bimbi, 2010, p.369).

*“El activismo de gays y lesbianas que militan dentro de los partidos políticos, y en muchos casos trabajan en el congreso, fue fundamental, para sumar apoyos y luego votos”* (Bimbi, 2010, p.369).

---

<sup>28</sup> Bimbi; Bruno, Matrimonio Igualitario,2010 p 369.

*“Había un grupo de incidencia que se reunía con los legisladores. Primero se trataba de lograr el contacto a través de los asesores que en general estaban a favor. Luego se pactaba una entrevista con un diputado y senador y se trataba de firmar entre comillas el apoyo para que después no se den vuelta, y se hacía con una foto que se tomaba junto a un cartel que decía “Yo estoy a favor del matrimonio de parejas del mismo sexo”.”<sup>29</sup>*

*“Entre las diferentes herramientas que utilizamos para avanzar en nuestra estrategia, a veces sin recursos y sin apoyos y sin nada, fue una estrategia que hasta el momento no se utilizaba, que era el acercamiento a diferentes legisladores.”<sup>30</sup>*

#### **4. Lobby en los medios**

Tal como lo especifique en el capítulo 4 a medida que avanzaba la iniciativa, la cobertura y el debate en torno al matrimonio igualitario era cada vez mayor, tanto que en muchos diarios el tema pasó de la sección sociedad a la sección política y en muchos casos paso a los primeros planos de los diarios. Hubo muchos activistas de la FALGBT que trabajaron en varias iniciativas que permitieron interpelar a la sociedad y proyectar una imagen positiva de los referentes que hablaban a favor del matrimonio igualitario. Incluso miembros de la FALGBT, como Bruno Bimbi, a quien cite en reiteradas oportunidades en este estudio, tenían la doble adscripción de activistas a favor del matrimonio y periodistas.

Como resultado de muchas de estas acciones, los medios de mayor cobertura, con excepción del diario La Nación y algunos diarios conservadores del interior, terminaron teniendo una línea editorial favorable al matrimonio igualitario.

---

<sup>29</sup> Ruiz, Mariano, Miembro de la Federación LGBT.

<sup>30</sup> Rachid, Maria; Festejo de los 3 años de Matrimonio Igualitario, Legislatura de la CABA, 2013.

## Capítulo 6

### Capital Político: Capacidad de movilización

Argentina podría ser caracterizada como un país de inestabilidades político – sociales. En Argentina, las demandas sociales se han expresado a través de grandes movilizaciones y cambios de régimen han sucedido cuando las elites han sido incapaces de contener el descontento social.

Académicos han argumentado que los cambios en las políticas son complejos y vienen de una variedad de fuentes. Una de ellas es la movilización social<sup>31</sup>. La interacción entre actores no estatales y gobiernos especialmente cuando se producen grandes movimientos sociales pueden influenciar fuertemente en las políticas públicas aprobadas en democracia.

Los argentinos lideran el ranking de la participación ciudadana en protestas sociales en América Latina: el 15,4% de la población dijo haber participado de alguna, según señala la encuesta Barómetro de las Américas del año 2018. Se podría inferir que los cambios profundos suceden cuando se producen movilizaciones de grandes movilizaciones. Sin embargo, este estudio no encuentra en la masividad de la movilización sustento explicativo de porque los movimientos LGBTI lograron alcanzar sus objetivos. El análisis concluye, que el éxito de las movilizaciones en torno al matrimonio igualitario está más ligada a una cuestión de tipo simbólica, que asocia la ampliación de derechos a una de las deudas de la democracia. Antes de profundizar en esta hipótesis, trazo una pequeña reseña histórica del Movimiento LGBTI argentino y su capacidad de movilizar.

---

<sup>31</sup> Diez, Jordi, 2015

## **El movimiento LGBTI y su capacidad de movilizar**

Durante los primeros años de la década de 1970 y sobre todo durante el tercer peronismo (1973-1976), tuvo lugar un excepcional desarrollo del movimiento LGBT, a través del Frente de Liberación Homosexual (FLH). El FLH había surgido en 1971, como una federación de organizaciones LGBT, entre ellas el Grupo Nuestro Mundo, fundada en 1967, dos años antes de los Disturbios de Stonewall, cuando casi no existía ninguna organización LGBT en el mundo y no había ninguna en Iberoamérica. El FLH estaba liderado por Néstor Perlongher e incluía entre sus miembros a figuras como los escritores Manuel Puig y Blas Matamoro, y el ensayista Juan José Sebreli. Durante el gobierno de Cámpora el FLH lanzó la revista *Somos*, primera en su tipo en América Latina y participaba en las grandes manifestaciones populares juveniles de la época, acercándose a Montoneros. Sin embargo, sectores peronistas más ligados al espectro ideológico de la derecha limitaron la inserción del incipiente movimiento LGBT argentino. *“Los militantes creyeron que los 70 podían ser, en la Argentina, como en todo el mundo, los años que darían vuelta la historia”*<sup>32</sup> (Bazan, 2004, p.342). El golpe de 1976 erradicó este movimiento y muchos de sus miembros se encontraron entre los miles de desaparecidos. Hay debate entre académicos con respecto al grado a qué la Dictadura persiguió a las personas LGBT y si bien esos debates no están saldados, *“hay evidencia que la comunidad fue perseguida por las brigadas de moralidad, y que oficiales del régimen salieron a hacer declaraciones homofóbicas”* (Díez, 2015: 22, 77–79; Moralejo & Martíne Cantariño, 2015; Bilbao, 2012: 27; Rapisardi 2001). *Además, la dictadura censuró y reprimió cualquier tipo*

---

<sup>32</sup> Bazan, Osvaldo 2004, p.342



*de actividad política vinculada a la discusión sobre el control de los cuerpos. porque las dictaduras...necesitan dominar todo. No solamente las instituciones, el Estado, las empresas, la Iglesia, sino también, a los sujetos y sus cuerpos. (Bilbao, 2012: 27).*

El retorno a la democracia en 1983 permitió la creación de un nuevo movimiento por los derechos LGBT. Durante el inicio de la democratización, abrió el primer bar gay y la comunidad LGBT comenzó a ser más abierta, organizando festivales, publicaciones y activismo político. Sin embargo, *“en los 80 los homosexuales sabían que la lucha era autónoma, que podían acompañar otras luchas sociales, hacer alianzas con otros postergados, pero que había una agenda específica, en la que debían ser los primeros, sin esperar grandes ayudas”* (Bazan, 2004, p.407). Sus demandas encontraban límites para ser socialmente problematizadas, el acompañamiento político era nulo y el rechazo social crecía a medida que avanzaba la pandemia del SIDA. El SIDA fue asociado directamente con la homosexualidad y la pandemia fue señalada por los medios de comunicación como la peste rosa o el cáncer gay. *“La idea de enfermedad moral fue fogueada por la Iglesia Católica y sus adherentes. Por ejemplo, la Universidad del Salvador”* (Bazan, 2004, p.411). En definitiva, el movimiento LGBT estaba aislado y no tenía posibilidades de generar movilizaciones.

Clave en la transformación cultural de Argentina ha sido el apoyo que han logrado los movimientos de DDHH en la transición democrática. Sin embargo, los excluidos del movimiento de DDHH seguían siendo los grupos asociados a divergencias sexuales. La primavera democrática continuó con la represión de la homosexualidad, y lo hizo en forma

legal, mediante edictos policiales. *“Muchos de los edictos policiales, así como la División Moralidad, seguían vigentes, y en los cuatros primeros meses de la presidencia de Alfonsín, 343 personas fueron detenidos”* (Díez, 2015: 79–80; Brown, 2002: 121). Los primeros años de la democracia no generaron condiciones adecuadas para la libre circulación de gays, lesbianas, ni mucho menos población trans, por ende, la movilización del colectivo LGBT era imposible: *“las razzias de la primera democracia se encargaron también de limpiar de maricones las calles de porteñas. Las avenidas Corrientes, Santa Fe, 9 de Julio, de Mayo y las calles Florida y Lavalle fueron coto de caza de las comisarias 17 y 19. Se los detenía por averiguación de antecedentes”* (Bazan, 2004, p.403).

Si bien hoy es común que las agrupaciones que defienden los derechos de las minorías sexuales trabajen de manera conjunta con Madres de Plaza de Mayo y otras agrupaciones de los derechos humanos, ni durante los 80, ni durante los 90, existió trabajo mancomunado e incluso hubo rechazo hacia la comunidad LGBT<sup>33</sup>.

Frente a esta represión continuada y un rechazo general por parte de la sociedad, miembros de la comunidad LGBT formaron la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), y en los años noventa surgieron unos treinta grupos más. En 1992, tuvo lugar la Primera Marcha de Orgullo del país. En sus años iniciales, la CHA se enfocó en temas como la lucha contra el VIH/SIDA y la protección de derechos civiles. Otro grupo, Gays y Lesbianas por los Derechos Civiles, creó una agenda de tres objetivos para el movimiento: (1) luchar para

---

<sup>33</sup> Gabriel Levinas, Director de la Revista el Porteño cuenta que en los 80, después de una nota publicada Hebe de Bonafini pidió que dejaran sacar a los homosexuales o se iba ella. Como el director no accedió a ese pedido, Hebe de Bonafini se fue de la revista. Otro ejemplo, que cuenta Osvaldo Bazan, es que en 1998 Madres no acepto leer una adhesión de una agrupación gay en la marcha de la resistencia.

medidas anti-discriminatorias; (2) luchar contra los edictos policiales y represión policial; y (3) luchar para acceso a beneficios para parejas del mismo sexo (Brown, 2002: 119, 121, 127–133, 136; Díez, 2015: 112).

Aunque no fue reconocida oficialmente hasta 1992, la CHA hizo campaña públicamente por los derechos humanos de las personas LGBT. La primera marcha se realizó en 1992 y fue convocada por las organizaciones Convocatoria Lesbiana, Cuadernos de Existencia Lesbiana, Transdevi, GaysDC, Grupo Isis, SIGLA y la Iglesia de la Comunidad Metropolitana. La primera Marcha del Orgullo contó con la presencia de apenas 250 personas y los manifestantes marcharon con caretas de cartón, ya que temían perder sus empleos. Fueron manifestaciones poco legitimadas por el resto de la sociedad y muy pequeñas en cantidad de participantes. Sin embargo, estas movilizaciones acompañaron un progreso jurídico y social significativo que comenzó a verse en la década de 1990. Entre otros hitos, en 1996 se protege por primera vez la orientación sexual en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un proyecto presentado por Carlos Jáuregui desde la organización GaysDC. A fines de los 90 la Marcha del Orgullo de Buenos Aires había alcanzado el número de 2.000 personas.

Los años 2000 trajeron consigo la Ley de unión civil, primero en la Ciudad de Buenos Aires y luego en Rio Negro. Estas leyes reconocían que había personas del mismo sexo que convivían y necesitaban un marco legal. Se unieron civilmente, Cesar Cigliutti y Marcelo Suntheim y Maria Rachid y Claudia Castro, militantes de la CHA y la Federación Argentina LGBT que luego tendrían roles protagónicos en la consecución del Matrimonio

Igualitario. En cuanto a la movilización, *“Año a año la marcha fue cambiando, fue un progreso gradual, aunque hubo un cambio muy grande cuando en 1997 decidimos pasar la fecha y hacerla el primer sábado de noviembre, justo cuando se conmemoraban los treinta años de la fundación de Nuestro Mundo. Ahí empezamos a incorporar otros elementos, como camiones de sonido, y también se empezó a sumar gente de otros ámbitos. No obstante, recién en la marcha de 2008 los medios hablaron por primera vez de multitud, porque fueron casi 30.000 personas.”*<sup>34</sup>

*“Las formas, personal y reivindicaciones de los movimientos sociales varían y están sujetas a un proceso de evolución histórica”.* Fue en este contexto de crecimiento del poder de movilización que se empezó a gestar la lucha por la obtención de matrimonio igualitario. (Tilly, 2009, p.84)

### **El Marco Deudas de la Democracia - Los mismos derechos con los mismos nombres**

Los movimientos sociales en la Argentina, desde las Madres de Plaza de Mayo, a las fabricas recuperadas, pasando por los piquetes y escraches, hasta las olas verdes del Aborto han mostrado tener gran creatividad para mostrar sus reclamos. Han innovado su repertorio de acción en los 40 años desde la primavera democrática. Una de esas innovaciones ha sido señalar que ciertas cuestiones no legisladas podrían constituir violaciones de derechos humanos y enmarcarlas como deudas de la democracia.

Enmarcar una cuestión como deuda de la democracia se ha convertido en un marco maestro para los activistas que lo implementaron y *“consiguió esta popularidad en parte porque*

---

<sup>34</sup> Cesar Cigliutti, Pagina 12, 8 de noviembre de 2009 “La historia del respeto”

*resultó estratégico, porque: conecta con valores sociales y culturales, se relaciona con marcos de derechos humanos solidificados durante los procesos de justicia transicional y construcción de memoria, se conecta con emoción pública relacionada a las atrocidades cometidas por la dictadura cívico-militar y permitió que los movimientos aprovecharan de las oportunidades políticas presentadas por el kirchnerismo”.* (Kelsey, p.1)

Jordí Díez explica que, desde la transición democrática, las *demandas para el reconocimiento de matrimonio gay se han enmarcado como cuestión de igualdad y derechos humanos. y que este marco ha resonado con debates sociales más amplios ... que han entendido los derechos humanos como elementos centrales de la ciudadanía democrática.* (Díez, 2015: 7, 82).

Ante la inminencia del acceso a la igualdad por parte del colectivo LGBT, los opositores a la ley de matrimonio para todos los ciudadanos ofertaban lo que hasta hace un tiempo combatían, que era una ley de unión civil. La respuesta del colectivo LGBTI, sobre todo en las voces de miembros de la Federación Argentina LGBT fue contundente, expresando a través de diferentes medios que querían *“los mismos derechos con los mismos nombres”*

*El matrimonio es un contrato. Y nosotros y nosotras queremos poder celebrarlo con los mismos derechos. Y con el mismo nombre.* (Bruno Bimbi, 2007)

*“Los mismos derechos requieren ser reconocidos con los mismos nombres. De lo contrario se estaría condenando a una importante porción de la sociedad a acogerse a un instituto jurídico diferente, especial, que segrega y discrimina.”* (Artículo Esteban Paulon,

Secretario de Vox Asociación Civil. Secretario General de la Federación Argentina LGBT publicado el 10 de diciembre de 2009. Diario Capital Rosario.)

Luego de la media sanción en Diputados, la Iglesia que hasta entonces no había desplegado sus fuerzas se pronunció a través de diversas formas y estrategias. Muchas instituciones educativas invitaban a sus comunidades a manifestarse en contra del matrimonio, se organizó una masiva manifestación el día previo al tratamiento en el Senado, y se hizo pública una carta en la que Jorge Bergoglio, que por entonces era el Cardenal de Buenos Aires decía que el Matrimonio era la guerra de Dios.

*Cuando la Iglesia redobló su oposición al proyecto de ley, un defensor del proyecto dijo que ese comportamiento le hizo recordar el pasado autoritario de Argentina, donde la Iglesia colaboraba con Videla . . . esa imagen sigue siendo muy presente en el imaginario colectivo del país. (Díez,2015: 145)*

La noche previa a la votación en el Senado se produce una gran movilización que se denominó “ola naranja”, una movilización masiva organizada por asociaciones católicas y evangélicas cuyo reclamo principal fue “los chicos tenemos derecho a un papa y una mama”. Los organizadores decían que hubo alrededor de 200.000 personas, pero se estima que el número más cercano fue el de 30.000 asistentes. Como no había posibilidad de igualar el número de asistentes por parte de aquellos que apoyaban la ley, ante esa enorme movilización la estrategia para contrarrestar su efecto fue la siguiente: intentar que los medios dividan la pantalla. se organizó una iniciativa llamada ruidazo a favor de la ley, iniciativa nacida en 5 grupos de Facebook que se organizaron para salir en 10 esquinas

porteñas, pero que rápidamente fue replicado en el resto de país. Estos ruidazos fueron apoyados por el INADI. El debate ya había cobrado una centralidad en todos los medios y el debate en la sociedad era enorme. Esa misma noche, en medio de esas pantallas partidas María Rachid, de la Federación Argentina LGBT y el diputado salteño Alfredo Olmedo debatían en vivo. *“El diputado demostró en vivo y para todo el país una incapacidad y una pobreza de concepto que, tanto como la carta de Bergoglio a las carmelitas descalzas o la intolerancia de las marchas contra la ley, termino por definir el apoyo de muchos heterosexuales que no habían pensado demasiado en el tema hasta el momento”* (Bazan, 2010, p.550).

La irrupción de la Iglesia activo una reacción al legado autoritario, por lo que legitimo los intereses de los movimientos LGBT. Gran parte de la sociedad que hasta entonces no había pensado mucho en qué posición debía tomar, termino por inclinarse hacia apoyar la ley del matrimonio igualitario.

El debate se termina ganando en los medios, no hubo una movilización masiva que pusiera presión sobre los votos de los legisladores, pero si se generó fuerte un mensaje que interpelo a una sociedad cuyos valores están ligados a la democracia y al rechazo de las atrocidades cometidas por la dictadura, atrocidades que en gran parte fueron acompañadas por sectores de la Iglesia. La simbología le gano a la masividad de las movilizaciones.

## Capítulo 7

### Capital Político: Sistema de Gobierno

*“Comparados con otras formas de política popular...la vigencia y la eficacia de los movimientos sociales dependen en gran medida del trabajo de emprendedores políticos”* (Tilly, 2009). La Federación Argentina LGBT conto con líderes carismáticos, emprendedores políticos con muchos recursos para conducir a muchas organizaciones que se iban sumando a medida que el asunto del matrimonio igualitario era socialmente problematizado.

El 28 de junio de 2006 se constituye la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, entre otras personas formaron parte de esa reunión Maria Rachid y Claudia Castro de La Fulana, Marcela Romero, de Asociación Travestis Argentinas (ATA), y Esteban Paulon. Analizare a continuación 3 liderazgos claves:

#### Liderazgo Trans

ATA tuvo un rol muy importante en la consolidación del movimiento LGBTI argentino. A fines de los 80, cada persona trans soportaba casi a diario detenciones por el mero hecho ser serlo. *“Esas detenciones incluían humillaciones, golpes, robos, pedidos de coima y no pocas veces violaciones”* (Bazan, 2010, p.458). ATA se formó en 1993, a 10 años del retorno de la democracia. Las activistas de ATA fueron generando movilizaciones en un contexto de enorme hostilidad hacia la población trans. La sigla fue agregando las diferentes T que hoy la componen a medida que iba creciendo su accionar y consciencia social hasta llamarse Asociación Travestis, Transexuales, Transgeneros de Argentina. En



2009 se logra un hito para el movimiento trans: la comisión de Familia, Niñez, Mujer y Adolescencia de la Cámara de Diputados reconoce como Mujer del Año a Marcela Romero, presidente de ATTTA y vicepresidente de FALGBT.

### **Liderazgo Lésbico**

Maria Rachid, Presidenta de la FALGBT, llegó a constituirse en un referente de los derechos de las minorías sexuales. Fundó la agrupación lésbica La Fulana y militó y trabajó junto a la CHA en la estrategia que permitió llegar a la unión civil en la ciudad de Buenos Aires. Formó parte de la primera pareja de mujeres que se unió civilmente. En 2007, presentó junto a Claudia Castro (la mujer con la que había unido civilmente) el primer amparo judicial para que se declarasen inconstitucionales dos artículos del código civil que impedían el matrimonio entre personas del mismo sexo.

### **Liderazgo gay**

Esteban Paulon tuvo una vida atravesada por militancia, primero en el Partido Socialista, luego en la Fundación Vox. En 2007 fue nombrado coordinador de diversidad sexual en la ciudad de Rosario, teniendo un rol sin precedentes en América, hasta entonces. Fue fundador de la FALGBT y uno de los principales diseñadores de la estrategia para obtener el matrimonio igualitario. De 2007 a 2010 fue Secretario General de la FALGBT.

### **Organización centrada en los liderazgos con múltiples filiaciones**

El sistema de gobierno de una organización establece quién es un miembro y cuáles son sus derechos y obligaciones. Incluye las reglas secundarias que establece que cuenta como una

regla para los miembros de la organización. En lo que respecta a la FALGBT toma como modelo asociativo a la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales de España. En los testimonios recogidos y mi presencia en plenarios queda de manifiesto que varias organizaciones se fueron formando poco tiempo antes de la problematización del matrimonio igualitario: *“El contacto con la federación, lo inicié yo porque veíamos a María y a Claudia en la televisión, nosotros decidimos ponerle nombre a la agrupación en mayo de 2010 y nosotros públicamente activábamos con el sello de la federación argentina, porque no teníamos agrupación propia.”*<sup>35</sup>

Muchos de los activistas contaban con poca experiencia y que gran parte de la estrategia y la conducción del proceso fue centralizada por los principales referentes de la FALGBT, como Esteban Paulo, María Rachid y Marcela Romero.

*“A partir del vínculo con María nos juntábamos en el cyber espacio con los diferentes referentes de las provincias, María Rachid, Baggio en San Juan, Apaz en Córdoba y que se yo, y tener ese ida y vuelta. Las decisiones y las estrategias eran en función de los tiempos y como se fueron desarrollando los hechos de la realidad, lo que no era nada objetable, al contrario, estábamos en guerra, sin saberlo hasta que la declaro Bergoglio, y en guerra no se debate, se va para adelante y se acata. Fue una estrategia más que válida la de la fede. ¿Había una bajada de línea? Si, no había posibilidad de proponer una alternativa.”*<sup>36</sup>

Poca delegación y mucha claridad en el rumbo de la estrategia fueron características de la FALGBT:

---

<sup>35</sup> Urrutia, Adrian, Entrevista

<sup>36</sup> Urrutia, Adrian, Entrevista.

*“Había reuniones, a las que fui varias veces, que se armaban en diferentes lugares, iba quién quería, por lo general estaba la comisión directiva y se tomaban las decisiones ahí. Había algunas decisiones que se manejaban más internamente y con cautela para que no se filtre la información. Pero los planes a seguir, que se iba a hacer, cuando se hacía una marcha, ahí había mayor apertura para la participación. Las decisiones se comunicaban por teléfono, por mail, a través de un mail de un grupo de yahoo, de facebook y digamos se hacía lo que decía María, había un liderazgo fuerte. Hoy sigue pasando, aunque hemos crecido, la figura del presidente es la toma la mayor parte de las decisiones y se delega poco, hay muchas decisiones que se podrían manejar mejor.”<sup>37</sup>El sistema de gobierno de una organización establece quién es un miembro y cuáles son sus derechos y obligaciones. Ante la pregunta si hay algún registro de las personas que conforman FALGBT, las respuestas coincidieron en el mismo sentido “Están marcados los puestos de comisión directiva y secretarios, el resto no. Sabemos quiénes son, dónde viven y que hacen, pero no hay ningún tipo de registro. Seguramente dentro de las organizaciones que componen la federación, porque tienen una frecuencia de reuniones y actividades, pero esas son decisiones individuales de cada una de las organizaciones.”<sup>38</sup>*

Además de los liderazgos fuertes con los que conto la FALGBT, “*el activismo de gays y lesbianas que militan dentro de partidos políticos, y en muchos casos, trabajan en el Congreso, fue fundamental para sumar apoyos y votos, tanto en las comisiones, como, después, en el recinto, y concientizar a muchos legisladores y dirigentes sobre el tema*”

---

<sup>37</sup> Mariano Ruiz, Entrevista

<sup>38</sup> Ruiz, Mariano, entrevista

(Bimbi, 2010, p.362). Esos activistas con múltiple filiación, militantes de la FALGBT y de diferentes partidos políticos fueron fundamentales para trabajar en convencer a legisladores, pero además tender puentes a diferentes sectores de la sociedad.

La FALGBT tenía un objetivo lo suficientemente claro y entendible que permitía aglutinar la voluntad de muchos. *“Lo más característico de los movimientos sociales es el desafío colectivo. Sin recursos y dado que representan a grupos nuevos o carentes de representación, los movimientos recurren al desafío colectivo para convertirse en el punto focal de sus seguidores y atraer la atención de sus oponentes.”* (Tarrow, 1994, p.22). La FALGBT contó con líderes capaces de conducir al movimiento social y a diversos sectores de la sociedad hacia la construcción de un desafío colectivo, entendiendo que los interpelados no sacrifican el tiempo en actividades a menos que crean tener una buena razón para hacerlo. Un objetivo común: el matrimonio para todos y todas las personas.

## Conclusiones

Este estudio analiza a la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (Federación LGBT) en el proceso que llevó desde la instalación de la cuestión del matrimonio igualitario en la Argentina a la sanción de la ley en julio de 2010, para intentar estudiar los mecanismos que facilitan u obturan la injerencia de un movimiento social en la instalación de una cuestión en la agenda pública.

La pregunta que ha guiado esta investigación es ¿Que capacidades requiere una organización social para guiar a un movimiento en la instalación de una cuestión en la agenda pública?

Este estudio me permite concluir que el matrimonio igualitario pasó a ser un asunto socialmente problematizado, como resultado de una construcción social histórica de un movimiento, que paso por diferentes fases de maduración: desde el periodo de liberalización de discursos y prácticas sexuales, pasando por el periodo de la visibilidad, hasta que finalmente pudo ser posible alcanzar la igualdad jurídica.

Las fuentes primarias y secundarias utilizadas me permiten concluir que la Federación Argentina LGBT tuvo la capacidad para captar el momento indicado y persuadir a otros para tomar acciones, entendiendo que se había abierto una ventana de oportunidad única para lograr el cumplimiento de sus intereses. Esa ventana de oportunidad está constituida por medios que funcionaron como aliados, por un en-marcamiento de la cuestión como una materia pendiente de la democracia y un contexto mundial de experiencias exitosas que podían ser imitadas. A todos estos elementos Argentina suma una oportunidad adicional, que es su sistema de partidos caracterizado en este trabajo como Catch All y Laico y un

gobierno Kirchnerista, que en su discurso que recupera la épica del Juicio de las Juntas en ese grito del Nunca Más a prácticas relacionadas con el cercenamiento de libertades individuales.

Habiendo estudiado el capital político de la organización analizada concluyo que las alianzas que la Federación Argentina LGBT supo tejer en los 3 poderes del Estado: Judicial, Ejecutivo y Legislativo, fueron la clave para poder lograr la aprobación del matrimonio igualitario. A estos 3 poderes sumo a los medios de comunicación, que, a partir de esta alianza, genera múltiples apoyos en diversos sectores de la sociedad argentina.

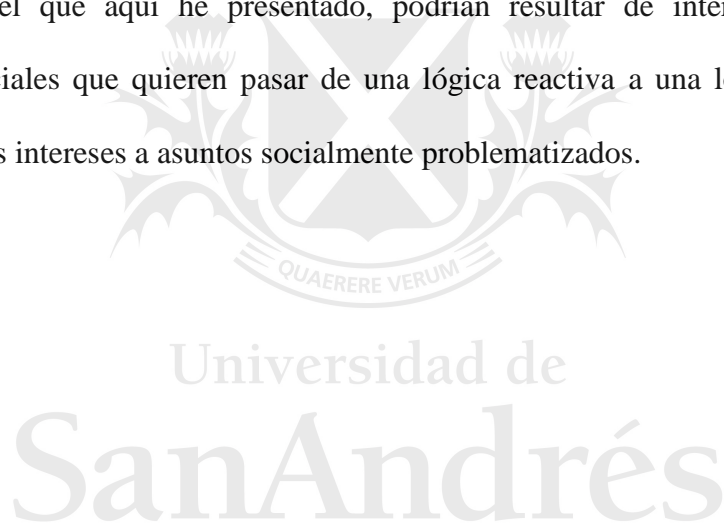
Habiendo hecho un repaso histórico del movimiento LGBT y su capacidad de movilizar llego a la conclusión que la capacidad de movilización fue más exitosa en términos simbólicos que en número de participantes. Infiero que, si bien el movimiento ha experimentado un crecimiento en su capacidad de movilización, esto por sí solo, no explica el éxito del caso estudiado.

No encuentro tampoco en su el sistema de gobierno y en la manera en que se organizan sus miembros suficiente sustento para sostener que esto permitió la consecución del logro legislativo, pero sostengo que los liderazgos de la Federación Argentina LGBT fueron claves porque condujeron al colectivo y a toda una sociedad hacia el objetivo propuesto. Objetivo que, con gran éxito, ha sido enmarcado como una cuestión de derechos humanos, igualdad, ciudadanía, conceptos fuertemente arraigados en una sociedad que ha hecho de la democracia su forma de organización social.

Este trabajo pretende abrir un camino práctico que sirva para que otros movimientos puedan analizar sus estrategias y los escenarios que resultan propicios para lograr satisfacer sus intereses.

Solo a modo de ejemplo, considero pertinente nombrar el incipiente crecimiento del movimiento feminista en Argentina. Durante 2018 el movimiento feminista ha logrado un avance en el logro de sus objetivos políticos con la media sanción de la ley de Aborto en la Cámara de Diputados, la ley de cupo y la toma de consciencia por partes de muchos sectores de la sociedad de las opresiones que se ejerce sobre las mujeres.

Estudios como el que aquí he presentado, podrían resultar de interés para aquellos movimientos sociales que quieren pasar de una lógica reactiva a una lógica propositiva, para así llevar sus intereses a asuntos socialmente problematizados.



## Bibliografía utilizada

- Acuña, Carlos H. y Vacchieri Ariana comps. *La incidencia política de la sociedad civil*, Buenos Aires: Ed. Siglo Veintiuno, 2007.
- Araujo, María Fernanda y Braguinsky, Eugenia, *Regulación del Lobby en el Congreso de la Nación*, Cippec, 2010.
- Araujo, María Fernanda y Braguinsky, Eugenia, *Apuntes para una definición del lobby y la gestión de intereses*, Cippec, 2009.
- Aldao, Martín y Clerico, Laura (coordinadores), *“Matrimonio Igualitario: Perspectivas sociales, políticas y jurídicas”*. Mario Pecheny, Rafael de la Dehesa, Ernesto Meccia, Renata Hiller, Roberto Gargarella, Laura Clérico, Martín Aldao, Mariano Fernández del Valle, Editorial Eudeba, 2010.
- Bazán, Osvaldo; *Historia de la Homosexualidad en Argentina: de la conquista de América al siglo XXI*; Buenos Aires: Ed. Marea, 2004.
- Bazán, Osvaldo; *Historia de la Homosexualidad en Argentina: de la conquista de América al siglo XXI, Adenda a la versión original*; Buenos Aires: Ed. Marea, 2010.
- Barzelay, Michael y Cortázar Velarde, Juan Carlos *“Una guía práctica para la elaboración de estudios de caso sobre buenas prácticas de gerencia social”*; 2004, INDES.
- Bellucci, Mabel; *“Orgullo: Carlos Jauregui, una biografía política”* 2010, Emece.
- Bianchi, Susana; *“Las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado durante los gobiernos peronistas (1943-1955)”*, Instituto de Investigaciones Históricas "Dr.



Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letras, con apoyo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, 1990.

- Bimbi, Bruno; *Matrimonio Igualitario*; Buenos Aires: Ed. Planeta, 2010.
- Bimbi, Bruno “*Iguales derechos con los mismos nombres*”, Diario La Nación, 2 de marzo de 2007.
- Camou, Antonio; “El sujeto contra-ataca”, 2006.
- Eco, Umberto; “Cómo se hace una tesis”, Ed. Gedisa, 2001.
- Diez, Jordi; *The politics of Gay Marriage in Latin America*. Ed Cambridge, 2015.
- Falcon Ricardo (Director), *Nueva Historia Argentina, “Democracia, Conflicto Social y Renovación de Ideas”*, Tomo VI, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- Fundación SES; “*Las organizaciones de la sociedad civil y la incidencia en las políticas públicas educativas en América Latina*”, 2004.
- Foro del Sector Social; *Manual de participación e incidencia*, Ed. Temas, 2004.
- García Delgado, *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio Estructural*, Ed. Norma, Buenos Aires, 1994.
- Gonzalez Bombal, Inés; GARAY, Candelaria: “Incidencia de Osc en Políticas Sociales: el caso del Comité de Seguimiento y Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño” en Bombal, Inés Gonzalez; Villar, Rodrigo: *Organizaciones de la Sociedad Civil e Incidencia en políticas públicas*, Zorzal, 2006
- González Bombal, Inés; “Incidencia en políticas públicas y construcción de la ciudadanía”. La concepción de la incidencia es recuperada de Craig Jenkins J.

Nonprofit organizations and policy advocacy en *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*, Editado por Walter Powell, Yale University Press, New Heaven, 1995.

- Gonzalez Bombal, I, Villar, R. Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003.
- Kirchheimer, Otto, “*El camino hacia el partido de todo el mundo*”, 1980.
- Jost-Creegan, Kelsey; *Deudas de la Democracia: Movimientos sociales, marcos y memoria en la Argentina del siglo 21*
- Leiras, Marcelo; “Las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil en la Argentina: un marco de análisis.” En *Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil*. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; 2007.
- Lipovetsky, Gilles, “*La era del vacío*”, Anagrama, 2006,
- Martel, Frederic; “*Global Gay*”; Editorial Taurus, 2014.
- Mazzeo, Miguel, “*Piqueteros, notas para una tipología*”, Buenos Aires: Ed. Manuel Suarez, 2004.
- Martinez Nogueira, R.; “*Estado, Sociedad Civil y Gestión Pública*”, Revista encrucijadas, Universidad de Buenos Aires, 2001, p.105.
- Moreno, Alumine; “La Invisibilidad como Injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual” en Pecheny, Mario y otros comp. *Todo sexo es político. Estudio sobre sexualidad en Argentina*, Buenos Aires. Libros del Zorzal, 2008.
- Oszlak, Oscar y O’Donnell Guillermo: “Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación”, Cedes, Buenos Aires, 1984.

- Oszlak, Oscar: “Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico”; en Belmonte, Alejandro, *Construyendo confianza: hacia un nuevo vínculo entre estado y sociedad civil*, Fundación Cippec, Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 2009.
- Page, Edward; “The origins of public policy”; en *The Oxford Handbook of public policy*, Oxford University Press, Oxford, 2006.
- Pecheny, Mario; 2010 “Parece que no fue ayer: el legado político de la Ley de Divorcio en perspectiva de derechos sexuales”. En Gargarella, Murillo, Pecheny comps. *Discutir Alfonsín*; Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010.
- Pecheny, Mario; Figari, Carlos; Jones, Daniel; *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina*; Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.
- Pfeiffer, Silke; *Bajo Sospecha: El lobby empresarial en la Argentina*, Cippec, 2006.
- Piñeiro, Armando Alonso; “Lobbying, la trama secreta”, Valleta Ediciones, 2000.
- Pozas Horcásitas, Ricardo; “Alain Touraine y la vocación sociológica”, Univ. Autónoma Metropolitana, Mexico, 1989.
- Quirno, Diego; “La ley del divorcio cumplió 15 años”, Diario La Nación, 2002.
- San Martín, Raquel; “Izquierda y derecha en el país de las ideologías flexibles”, Diario La Nación, 2016.
- Sautu, R.; Todo es Teoría. Objetivos y métodos de investigación. Capítulo II: “El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos”, pp. 37-57. Buenos Aires: Lumiere, 2003

- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología.* 2005
- Tamayo Saez, Manuel: “El Análisis de las políticas públicas” en Bañon, Rafael Castillo (Comps), *La nueva Administración Pública*, Madrid: Alianza, 1997.
- Tarrow, Sydney: “*El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*”, 1994, Editorial Alianza.
- Touraine, Alain; “De la mañana de los regímenes nacional-populares a la víspera de los movimientos sociales”; 1997.
- Tin, Louis-Georges; *La Invención de la Cultura Heterosexual*”, 2012, Ed El cuenco de Plata.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley “Los movimientos sociales, 1768 a 2008. Desde sus orígenes a Facebook, 2009, Ed. Critica Barcelona.
- Uribarri y Smulovitz; “Organizaciones sociales e Incidencia en políticas públicas: actores y contexto en el caso argentino.”, 2006.
- Vattimo, Gianni; “*La sociedad transparente*”, 1990, Paidos Iberica.
- Wainerman, C. y R. Sautu; *La trastienda de la investigación.*, Introducción: “Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales” (pp. 15-43), Buenos Aires: Ediciones Lumiere, 2001.